

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias: trimestre.....	1'50	pesetas.
Extranjero: ídem.....	10'00	íd.
Ultramar: ídem.....	15'00	íd.
Número suelto.....	0'25	íd.



ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SE PUBLICA LOS LUNES

SUMARIO

Ayuntamiento: Acta de la sesión de 22 del actual.—Orden del día para la sesión de 27 del corriente.
Alcaldía Presidencia: Nombramiento de Presidente de la Casa de Socorro del distrito de la Latina.—Multas impuestas por infracción del Bando, sobre elaboración y venta de pan.—Bando sobre la rectificación del alistamiento de los mozos del actual reemplazo.
Comisiones: Lista de asuntos pendientes de despacho.
Secretaría: Anuncio de concesión de un crédito extraordinario.—Pliegos de condiciones de las subastas para suministro de menestra y utensilio á los Asilos de San Bernardino y Depósito de mendigos; géneros para confección de calzado y vestuario; suministro de alpargatas para los Asilos de San Bernardino; arrendamiento del arbitrio sobre colocación de sillas en los paseos públicos; y enajenación del solar del lavadero, núm. 28, de la ribera del Manzanares.—Traslados de domicilio y nuevos empadronamientos.—Cementerios: autorizaciones de enterramiento concedidas á las Sacramentales.—Cotización en Bolsa de los valores municipales.—Acuerdos de la Comisión ejecutiva del Montepío municipal.—Licencias expedidas por los Negociados 3.º, 4.º, 6.º y Dirección de Fontanería Alcantarillas.
Contaduría: Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche.—Balances de las operaciones verificadas por cuenta de los presupuestos del Interior y Ensanche, hasta fin de Diciembre de 1908.
Intervención de Consumos: Recaudación obtenida del 8 al 14 del actual.
Obras municipales: Las en ejecución.
Policía Urbana: Denuncias y servicios por los Guardias municipales.—Servicios del cuerpo de Bomberos.—Juicios, visitas y comisos por las Tenencias de Alcaldía.—Servicios de la Inspección de carruajes.—Comprobación, bajas naturales y horas de consumo del gas del alumbrado.
Beneficencia: Resumen de los servicios prestados por el Profesor dentista de las Casas de Socorro, durante el segundo semestre de 1908.—Resumen de los trabajos realizados por el personal facultativo, en el mes de Noviembre de 1908.—Servicios prestados por las Casas de Socorro, durante la semana.
Abastos: Recaudación en el Mercado de ganados.—Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en el Matadero municipal.—Precio medio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.
Cementerios: Inhumaciones durante la semana.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 22 DE ENERO DE 1909.—*Extracto.* Presidencia del Excmo. Sr. Conde de Peñalver.—Asistieron los Sres. Aguila, Barranco, Blanco, de Blas, Correcher, Cortinas, Díaz Agero, Díez y González, Encio, Fatás, Fernández Victorio, Fischer, Fuertes, García Garamendi, Garma, Gascón, González Lequerica, González Rojas, Iglesias, Largo Caballero, Larrea, López Martínez, Madrid, Mazzantini, Ortega Morejón, Paz, Salvador, Santillán, Senra, Suárez Inclán y Vázquez.

Se abrió á las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana, previa segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. Blanco, de Blas, García Garamendi, Largo Caballero y López Martínez, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS: 1.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 18 del actual, y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

2.º Quedar enterado y pasar á la Comisión correspondiente una comunicación del Gobierno civil, trasladando Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, por la que se remiten los presupuestos carcelarios para el ejercicio de 1909, importantes 404.440'07 pesetas.

3.º Aprobar una moción de la Alcaldía Presidencia, proponiendo se autorice á la Comisión 9.ª, para organizar las fiestas del Carnaval, cuyos gastos deberán satisfacerse con cargo al crédito de 10.000 pesetas, consignado á este efecto en el vigente presupuesto.

4.º Aprobar, de conformidad con lo propuesto por la Alcaldía Presidencia, la inversión de 180.921 pesetas, con cargo al capítulo de «Epidemias» del vigente presupuesto, con destino á la mejora del servicio de desinfección y el de la sección de sueros y diagnóstico de enfermedades infecto-contagiosas, en la forma siguiente:

	Pesetas.
Adquisición de cinco coches para transporte de personal y material, con sus guarniciones, á 4.000 pesetas.....	20.000
Ídem de 24 pulverizadoras, modelo Geneste Herscher, del tipo, F. B. C., con manga de 4 metros, á 220 pesetas.....	5.280
Ídem de 24 aparatos del Doctor Hoton, para desinfección por el formol, tipo P. H. I., á 220 pesetas.....	5.280
Ídem de un aparato Marot, para desprendimiento de 15 metros cúbicos de anhídrido sulfuroso al minuto, con 200 metros de tubería y 8 cilindros, con su carro para transporte..	33.321
Ídem de dos estufas locomóviles, sistema Geneste Herscher, de cuatro ruedas, con su caldera, depósitos de agua y carbón y cubierta, á 9.520 pesetas....	19.040
Ampliación del material del Laboratorio para el servicio epidemiológico.....	18.000
Seis pabellones: cuatro para aislamiento, uno para cocina y almacenes y otro para servicios sanitarios, á 10.000 pesetas.....	60.000
Menaje y acondicionamiento de los mismos....	20.000
	180.921

entendiéndose, con respecto á la construcción de los pabellones, que previamente la Junta de Salubridad, con el Arquitecto y el Jefe de Laboratorio, propondrá y determinará en cuanto á los detalles facultativos de adaptación.

5.º Adjudicar en definitiva á favor de D. Pablo Martín, en los precios tipos, el remate de la subasta celebrada el día 12 del actual para contratar el suministro de carne, tocino y garbanzos para las Casas de Socorro, durante el presente año.

6.º Pasar á estudio y propuesta de la Comisión correspondiente, el acta de la subasta verificada el día 13 del actual, para contratar el suministro de pan durante el presente año á las Casas de Socorro, primer Asilo de San Bernardino y Depósito de mendigos, por la que se adjudica provisionalmente el remate á D. Ramón Menéndez, en el precio tipo de 0'39 pesetas el kilogramo; y las manifestaciones hechas en el

acto de dicha subasta por D. Juan José Romero, como gerente de la Compañía Madrileña de Panificación, solicitando, en uso del derecho de tanteo conferido á ésta por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento y decreto de la Alcaldía Presidencia de 13 de Diciembre de 1907, que el citado suministro se le adjudique á la repetida Compañía en las mismas condiciones que se ha hecho la adjudicación provisional del mismo.

7.º Quedar enterado de haber trasladado su residencia fuera de Madrid, los vecinos siguientes:

D. Luis Guillén, con su esposa Doña Elvira López, padres políticos D. Crisanto López y Doña Elvira Gómez, hermana política Doña Dolores López Gómez é hijos D. Cándido, D. Alfonso y D. Julián López Gómez, á Canillas.

D. Canuto Vázquez Ruiz, con su esposa é hijos, á Vi-cálvaro.

D. Vicente Aguasca Ereza, con su esposa Doña Felipa González y sobrina Doña Emilia González Ojeda, á Tetuán (Madrid).

D. Victoriano Deleito Butragueño, á Jetafe.

D. Guillermo Sánchez Benítez, con su esposa é hija, á Vallecas.

D. Saturnino Barrientos Cabezas, con los individuos de su familia con él empadronados, á la carretera de Aragón.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones

Sobre la mesa, procedente de la sesión de 9 del actual.

COMISIÓN 4.ª—Obras.

8.º Se dió cuenta de un informe de la Comisión 4.ª, proponiendo la separación del maquinista del ramo de Fontanería Alcantarillas D. Francisco Pastrana, capataz mayor D. Andrés Lozano y del jefe de máquinas D. Pedro Echevarría, por la falta grave de malversación de fondos municipales, primera del art. 28 del reglamento de Empleados municipales, con que, del expediente instruido, resultan responsables, por la supuesta recepción de 14 820 kilogramos de carbón para el servicio de Fontanería; y de una instancia suscripta por D. Pedro Echevarría, solicitando la ampliación de sus declaraciones.

A continuación se dió lectura de una enmienda suscripta por los Sres. Mazzantini, López Martínez y Santillán, en la que se propone que desde luego se acuerde la separación de los funcionarios D. Francisco Pastrana y D. Andrés Lozano, y que respecto á D. Pedro Echevarría, se amplíe su declaración en el plazo más breve posible y se traiga á sanción definitiva el dictamen de la Comisión proponiendo lo que proceda respecto á este funcionario, siendo aceptada por la Comisión y convertida en dictamen, que seguidamente fué aprobado por el Ayuntamiento en votación ordinaria, con la propuesta verbal del Sr. Largo Caballero de que se remita á los Tribunales el expediente instruido á estos funcionarios.

Votaron en contra los Sres. Aguila, Blanco, de Blas, Díaz Agero, Senra, Suárez Inclán, Díez y González y Ortega Morejón.

Sobre la mesa, de la sesión anterior.

COMISIÓN 5.ª—Beneficencia.

Quedó nuevamente sobre la mesa un dictamen proponiendo la provisión de la plaza de Subinspector de Beneficencia municipal y ascensos reglamentarios.

Voto particular al anterior dictamen.

COMISIÓN 6.ª—Ensanche.

Quedó nuevamente sobre la mesa un dictamen proponiendo que, para cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento en 4 de Abril del año último, se aprueben los términos del convenio verificado con los propietarios de unos hoteles y dependencias á ellos agregados, que precisa expropiar para continuar la urbanización del paseo de Ronda, desde la calle de López de Hoyos.

De nuevo despacho.

COMISIÓN 1.ª—Gobierno interior.

9.º Devolver á Doña Felipa Millán y Roldán, viuda de D. Juan Soler Pantoja, conserje que fué del teatro Español, en virtud de la autorización expresa que le ha sido conferida por los herederos de éste, la fianza constituida en garantía del buen cumplimiento del referido cargo, consistente en 2.000 pesetas nominales en cuatro Obligaciones del Empréstito de 1861, y tres inscripciones de Sisvas municipales, toda vez que la expresada fianza se halla libre de toda responsabilidad.

COMISIÓN 3.ª—Policía urbana.

10. Conceder licencia para la apertura de una vaquería en la casa, núm. 2, de la calle de Sancho Dávila, extrarradio.

11. Aprobar los pliegos de condiciones y anunciar concurso con arreglo á ellos, para contratar el servicio de recogida y aprovechamiento de animales muertos, durante el año actual, sin perjuicio de las resoluciones que pueda adoptar el Ayuntamiento durante este periodo, respecto al referido servicio.

12. No mostrarse parte en la causa que sigue el Juzgado de primera instancia é instrucción del distrito del Congreso, por sustracción de un trozo de cañería de plomo de uno de los urinarios de la Exposición de Industrias, sita en el Parque de Madrid, sin renunciar á la indemnización que pudiera corresponder al Ayuntamiento.

13. Nombrar telefonista de centro de zona, con el haber anual de 1.250 pesetas, á D. Benito Sáiz, en vacante por ascenso de D. Cristóbal López á telefonista de la Dirección.

14. Destinar á la brigada de obreros bomberos, al bombero de segunda clase, núm. 118, D. Alfredo Fernández, con el haber anual de 1.080 pesetas, en la vacante por defunción de D. Miguel de la Puerta, que figuraba con el número 14, en dicha brigada.

COMISIÓN 4.ª—Obras.

15. Conceder licencia para construir dos casas en el solar, núm. 113, de la calle de Atocha, con accesorias á la de Moratín, núm. 12, y abonar al propietario la suma de pesetas 1.267'54, en dos Obligaciones de expropiaciones del Interior y el correspondiente residuo en metálico, como importe de 594 metros cuadrados, que se expropian por la primera de dichas calles, al precio de 200 pesetas el metro, y de 0'82 metros cuadrados, expropiados por la segunda, al precio de 97 pesetas el metro.

16. Conceder licencia para construir una casa en el solar, números 2 y 4, de la calle de la Flor Alta, con vuelta á la de Ceres; y abonar al propietario la cantidad de 19'32 pesetas que resultan á su favor, como diferencia entre el importe de la apropiación á dicho solar de una superficie de la vía pública por la primera de dichas calles de 1'05 metros cuadrados, y de la expropiación por la calle de Ceres de 1'20 metros cuadrados, valoradas ambas superficies, á razón de 128'80 pesetas metro.

17. Conceder licencia para construir muro de cerramiento con verja de hierro en la parte de la Fábrica de tabacos, correspondiente á las calles de Miguel Servet, Embajadores y glorieta de este nombre.

18. Conceder licencia para cercar con muro de ladrillo un terreno de la casa de labor titulada del «Sordillo», situada en la calle del General Ricardos, y construir en su interior un cobertizo para resguardar carros.

19. Aprobar la siguiente relación del personal de la brigada de obreros bomberos, de la sección de edificaciones, á quienes afecta la variación de sueldos que figura en el cap. VII, art. 4.º del vigente presupuesto.

26 OBREROS CON 1.175 PESETAS

Justo Menéndez, Marcos García, José Pombo, Antonio Alarcón, José de la Cuesta, José María López, Benito Santibáñez, Pablo Fontecha, Fermín López, Felipe Hernán, Eduardo Sánchez, Alvaro Fernández, José Llasas, Marcelino de la Prida, Marcelino Montes, Pedro Vadillo, Miguel

Fernández, Juan Bautista Muñoz, Bartolomé Villalba, Joaquín Queipo, Luciano Pantoja, Ezequiel Castañeda, Pedro Ferreiro, Luis Rodríguez, Bernabé García y una vacante.

14 OBREROS CON 1.085 PESETAS

Severiano Cubero, José Cea Valdés, Elías Sánchez, Bernardo Arellano, Luis Cuevas, Vicente González, Francisco Plaza, Manuel Molina, Francisco Sera, Lucas Casado, Felipe Velasco, Juan Pardo, Juan Bautista Ruiz y Joaquín Ruiz Falagar.

20. Prorrogar la contrata de suministro de aceites, sebos, grasas, alquitrán, pinturas y barnices, con destino á los servicios técnicos municipales, que terminó en 31 de Diciembre último, hasta el día en que, adjudicada la nueva subasta, se halle el rematante en disposición de suministrar los materiales que se le pidan, sin que en ningún caso pueda exceder la prórroga de doce meses; debiendo el contratista suministrar los aceites especiales de oleonafta y volvolina para engrase de máquinas á los precios contradictorios de 1'65 y 1'77 pesetas el kilogramo, respectivamente, que son los acordados y fijados en decreto de 4 de Marzo de 1905.

COMISIÓN 5.^a—*Beneficencia.*

Quedó sobre la mesa un dictamen proponiendo la interposición de recurso contencioso administrativo, contra providencia del Excmo. Sr. Gobernador civil, por la que se desechó, en parte, el acuerdo del Ayuntamiento respecto á la ampliación de plazas de Médicos, habilitados para ascender á numerarios.

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

21. Conceder licencia para cercar con muro y verja en fachada, y muro medianero en la línea derecha, el solar, número 59, de la calle de Velázquez.

22. Declarar que D. Juan y D. Luis de Pliego Valdés, no tienen derecho al interés de 4 por 100, en expediente de liquidación y pago de una superficie de terreno ocupada con destino á la calle de Modesto Lafuente, cuyo convenio fué aprobado en 25 de Agosto de 1907, por haber estado paralizado, por culpa de dichos señores, el expediente, más de los seis meses que, como término de paralización, fija el artículo 4.^o de la ley de Ensanche.

23. Anular la licencia concedida en 14 de Junio de 1907, y no utilizada, para la ejecución de obras de reforma y saneamiento necesarias para poner en condiciones de habitabilidad un grupo de viviendas, construido en el solar, número 18, del arroyo de Embajadores; procediéndose á desalojar y demoler dichas construcciones, á tenor de lo prevenido en los artículos 690 y siguientes de las Ordenanzas Municipales, por constituir un verdadero peligro para la salud pública; y oficiar al Sr. Teniente de Alcalde respectivo para que requiera al interesado al inmediato cumplimiento de este acuerdo.

24. Ordenar la demolición de un cobertizo, abusivamente construido en un solar, situado en la calle de Lagasca próximo al camino viejo de Chamartín, y la reforma de otras construcciones.

25. Conceder licencia para ejecutar una construcción destinada á depósito de libros en el jardín de la casa, número 8, de la calle del General Martínez Campos.

26. Aprobar las siguientes bases para la liquidación y pago de terrenos expropiados con destino al paseo de Ronda y glorieta de la Alegría, hoy de Manuel Becerra:

Primera. Admitir la cesión gratuita de la mitad de los terrenos expropiados á Doña María de Cubas y Erice, con destino á la plaza de Manuel Becerra y al paseo de Ronda, cuya superficie se determinará definitivamente por el señor Arquitecto municipal, con vista de los títulos de propiedad que presentará la interesada.

Segunda. Que se abone el resto á razón de 6'44 pesetas por cada metro cuadrado, para el paseo de Ronda y 10 pesetas por la misma unidad de medida para la plaza de Manuel Becerra, precios fijados por la Sala tercera del Tribunal Supremo.

Tercera. La apropiación á los terrenos edificables de la señora de Cubas y Erice, de una parcela procedente de la antigua vereda del Espíritu Santo, comprensiva de 145'05 metros cuadrados, al precio de 13 pesetas cada uno, previo el

cumplimiento de los requisitos legales, obligándose á admitir como título de propiedad el de posesión por la Villa de Madrid; y

Cuarta. Que previa liquidación por Contaduría se proceda al otorgamiento de la oportuna escritura, en cuyo acto percibirá el importe de lo que sea de abono por expropiación, deducido el valor de la parcela apropiable, en las Cédulas del Ensanche por todo su valor nominal.

Se levantó la sesión á la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Orden del día para la sesión ordinaria de 27 de Enero de 1909.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

1. Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.

2. Comunicación del Gobierno civil, valorando en 10.745'10 pesetas, de conformidad con el perito tercero, la parcela, núm. 7, de la zona de defensa de la Necrópolis del Este.

3. Decreto de la Alcaldía Presidencia, dando cuenta del nombramiento de un Recaudador de mercados, en vacante por fallecimiento.

4. Moción de la Alcaldía Presidencia proponiendo entre otros particulares, el nombramiento de una Comisión para estudiar y dictaminar respecto á la aplicación, en su oportunidad, de energía hidroeléctrica del Canal de Isabel II, á las necesidades del alumbrado público.

5. Moción de la Alcaldía Presidencia proponiendo continúe prestando servicio el personal técnico temporero nombrado para las obras de construcción de la Necrópolis, y que se abonén sus haberes con cargo al crédito consignado en el cap. VI, art. 5.^o, concepto 1.^o, del vigente presupuesto.

6. Comunicación de la Secretaría, dando cuenta de haber estado expuestas al público, según dispone el art. 26 de la ley Electoral, las listas de Sres. Concejales y los doscientos mayores contribuyentes, que tienen derecho á elegir compromisarios para Senadores.

7. Acta de la subasta verificada para contratar el suministro de leñas y carbones para calefacción de las dependencias municipales hasta el 31 de Diciembre de 1910.

8. Acta de la subasta verificada para contratar el suministro de aceites, sebos, grasas, alquitrán, pinturas y barnices para los servicios municipales del Interior y Ensanche hasta el 31 de Diciembre de 1912.

9. Traslados de residencia.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

Sobre la mesa, procedente de la sesión de 15 del actual.

COMISIÓN 5.^a—*Beneficencia.*

10. Proponiendo la provisión de la plaza de Subinspector de Beneficencia municipal y ascensos reglamentarios. Voto particular al anterior dictamen.

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

11. Proponiendo que para cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento en 4 de Abril del año último, se aprueben el convenio verificado con los propietarios de unos hoteles y dependencias que precisa expropiar para continuar la urbanización del paseo de Ronda, desde la calle de López de Hoyos.

Sobre la mesa, procedente de la sesión anterior.

COMISIÓN 5.^a—*Beneficencia.*

12. Proponiendo la interposición de recurso contencioso administrativo, contra providencia del Excmo. Sr. Gobernador civil, por la que se desechó, en parte, el acuerdo del Ayuntamiento respecto á la ampliación de plazas de Médicos, habilitados para ascender á numerarios.

De nuevo despacho.**COMISIÓN 2.^a—Hacienda.**

13. Proponiendo la aprobación del proyecto de distribución de fondos para el presente mes por cuenta del presupuesto del Interior.

14. Proponiendo que, en armonía con lo que preceptúa el reglamento de la Asesoría, se consignen como haber los honorarios con que figuran dotadas en el presupuesto actual las plazas de Letrado Decano y Letrado primero.

15. Proponiendo se convierta en el haber de 1.250 pesetas anuales el jornal de 3'50 pesetas diarias, que disfruta el cobero al servicio de la Tesorería.

16. Proponiendo, en cumplimiento de sentencia de la Sala tercera del Tribunal Supremo, el reconocimiento é inclusión en el presupuesto para 1910 de 28.027'54 pesetas, como indemnización de perjuicios al contratista de la extracción de arenas del río Manzanares y la devolución de la fianza constituida en garantía de dicho contrato.

17. Proponiendo que, dejando sin efecto la adjudicación provisional hecha del solar de la Villa, situado en la calle de Ventura Rodríguez con vuelta á la de la Princesa, con reintegro de los gastos de la subasta al rematante, se adjudique definitivamente al propietario colindante, bajo igual tipo y condiciones, como poseedor del derecho de tanteo y de retracto sobre dicho solar.

COMISIÓN 3.^a—Policia urbana.

18. Proponiendo la concesión de licencia para establecer un encerradero de reses de cerda en la «Quinta del Valle ó Santa Cruz», extrarradio, del distrito de la Universidad.

19. Proponiendo la concesión de licencia para establecer una carbonería en la casa, núm. 5, de la calle de Navarra, con vuelta á la de Goiri, núm. 31.

20. Proponiendo la concesión de licencia para establecer otra carbonería en la casa, núm. 136, de la calle de Alcalá.

21. Proponiendo la concesión de licencia para establecer una fundición de metales en la casa, núm. 3, de la calle de Feijóo.

22. Proponiendo la concesión de licencia para instalar una caldera de vapor en la fábrica de conservas establecida en la casa, número 6, de la calle de Arango.

23. Proponiendo la concesión de licencia para instalar una caldera de vapor para calefacción en la casa, núm. 6, de la calle de San Mateo.

24. Proponiendo la concesión de licencia para instalar otra caldera de vapor para calefacción en la casa, números 58 y 60, de la calle de Preciados.

25. Proponiendo la concesión de licencia para instalar otra caldera de vapor para calefacción en la casa, núm. 53, de la calle de Goya.

26. Proponiendo la concesión de licencia para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la fábrica de peines establecida en la casa, núm. 5, de la calle de la Palma.

27. Proponiendo la concesión de licencia para instalar un motor eléctrico de 0'9 caballos de fuerza en la imprenta establecida en la casa, núm. 15, de la ronda de Atocha.

28. Proponiendo la concesión de licencia para instalar un motor eléctrico de tres caballos de fuerza en la fundición de hierro establecida en el paseo de las Acacias, número 27.

29. Proponiendo la concesión de licencia para instalar dos motores eléctricos de 1 y 1'5 caballos de fuerza en el taller de fumistería establecido en la casa, núm. 21, de la calle de Santa Brígida.

30. Proponiendo la concesión de licencia para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en el taller de broncista establecido en la casa, núm. 27 moderno, de la calle del Cardenal Cisneros.

31. Proponiendo la concesión de licencia para instalar dos motores eléctricos de uno y $\frac{1}{3}$ de caballos de fuerza, en la imprenta de la calle de Cañizares, núm. 18.

32. Proponiendo la concesión de licencia para instalar un motor eléctrico de $\frac{1}{3}$ de caballo de fuerza, en la fábrica de bolsas de papel establecida en la casa, núm. 22, de la calle de Jesús y María.

33. Proponiendo la concesión de licencia para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza, en el taller de pulimentar metales de la calle del Amparo, núm. 28.

34. Proponiendo la concesión de licencia para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en el taller de tornero establecido en la casa, núm. 26, de la calle del Olmo.

35. Proponiendo la concesión de licencia para instalar dos motores eléctricos de 0'2 y 0'5 caballos de fuerza, en la litografía establecida en la casa, núm. 38, de la calle de Atocha.

36. Proponiendo la concesión de licencia para instalar dos motores eléctricos de uno y tres caballos de fuerza en el taller de ebanistería establecido en la casa, números 13 y 15, de la calle de Palafox.

37. Proponiendo la concesión de licencia para instalar nueve motores eléctricos, con fuerza en junto de 8'25 caballos, en el establecimiento de Artes gráficas de la calle de Lista, núm. 10.

38. Proponiendo la concesión de licencia para instalar un motor eléctrico de siete caballos de fuerza, en el taller de carpintería, establecido en la casa, núm. 30, de la calle de Ayala.

COMISIÓN 4.^a—Obras.

39. Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para su bastar el derribo de la casa, núm. 8, de la calle del Pez, de propiedad municipal.

40. Proponiendo la interposición de recurso contencioso administrativo contra la Real orden del Ministerio de la Gobernación, valorando en 206.294'72 pesetas, la casa, número 18, de la calle de los Estudios, para los efectos de su expropiación.

41. Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 1.732 pesetas, para el derribo de la casilla de vías públicas existente en la calle de Zurbarán.

42. Proponiendo la aprobación de las bases para la reorganización de la Junta técnica de Salubridad é Higiene.

COMISIÓN 6.^a—Ensanche.

43. Proponiendo la concesión de licencia para construir unos pabellones en un solar con fachada á las calles de Alcalá, Alcántara, Hermosilla y Torrijos.

44. Proponiendo se lleve á cabo, previos los requisitos legales, la ampliación á 30 metros del ancho de la calle de Muñoz, entre las de Alcalá y O'Donnell.

45. Proponiendo la aprobación de una avenencia para liquidación y pago de una parcela expropiada para la calle de Alonso Cano, sobre la base de cesión gratuita de la mitad, sin intereses; aceptación del precio de 10 pesetas por metro cuadrado, fijado por el Sr. Arquitecto municipal, y pago en Cédulas del Ensanche.

46. Proponiendo, en cumplimiento de sentencia dictada por la Sala tercera del Tribunal Supremo, se proceda á la liquidación y pago de unas parcelas expropiadas para las calles de Santa Engracia y Cristobal Bordiu, al precio de 9'76 pesetas metro cuadrado, en que fué reconocido por acuerdo municipal de 17 de Noviembre de 1884, sin reconocimiento de intereses y su pago en Cédulas del Ensanche.

47. Proponiendo se apruebe la rehabilitación de los créditos necesarios para terminar las obras de urbanización acordadas por el Excmo. Ayuntamiento, con cargo al presupuesto ya finalizado de 1908, en varias vías de las tres zonas del Ensanche.

Madrid 25 de Enero de 1909.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

ALCALDÍA PRESIDENCIA**ACTOS, ACUERDOS Y DECRETOS**

En uso de las facultades que me están conferidas, vengo en nombrar al Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Presidente de la Casa de Socorro del distrito de la Latina.

Madrid 16 de Enero de 1909.—*C. de Peñalver*.

Las multas impuestas por la Alcaldía Presidencia en cumplimiento del bando de 5 de Diciembre de 1907, relativo al precio y elaboración del pan, asciende en los días del 8 al 14 de Enero corriente, á 526 pesetas.

BANDO

HAGO SABER: Que con arreglo á lo dispuesto en el cap. V de la ley de Reclutamiento y Reemplazo, el domingo 31 del presente mes dará principio en las Tenencias de Alcaldía la rectificación de los alistamientos expuestos al público y continuará en los días festivos inmediatos, y aun en los no festivos si fuera necesario, hasta la víspera del segundo domingo de Febrero.

En su consecuencia, se previene á los mozos comprendidos en dicho alistamiento, y á los que no estándolo ni habiendo figurado en los de años anteriores, deban ser incluidos en ellos, á fin de que dentro del plazo indicado se presenten en la Tenencia de Alcaldía á que corresponda su domicilio, á exponer las reclamaciones de exclusión ó inclusión que estimen oportunas, conforme á la ley.

Madrid 25 de Enero de 1909.—*El Conde de Peñalver.*

Locales en que están situadas las Tenencias de Alcaldía y barrios que comprende cada distrito.

1.º *Distrito del Centro.*—Tenencia de Alcaldía, plaza de la Constitución, 3, tercera Casa Consistorial.—Barrios que comprende: Carmen, Constitución, Correos, Estrella, Jardines, Muñoz Torrero, Puerta del Sol, San Luis, San Martín y Tudescos.

2.º *Distrito del Hospicio.*—Tenencia de Alcaldía, calle de Santa Brígida, 3.—Barrios que comprende: Apodaca, Bilbao, Campoamor, Colón, Góngora, Hernán Cortés, Jesús del Valle, San Opropio, San Pablo y Las Torres.

3.º *Distrito de Chamberí.*—Tenencia de Alcaldía, plaza de Chamberí, 7.—Barrios que comprende: Alfonso X, Balmes, Cardenal Cisneros, Cuatro Caminos, Dos de Mayo, Hipódromo, Luchana, Montealeón, Sandoval y Trafalgar.

4.º *Distrito de Buenavista.*—Tenencia de Alcaldía, calle de Augusto de Figueroa, 43 duplicado.—Barrios que comprende: Almirante, Biblioteca, Conde de Aranda, Fernando el Santo, Goya, Guindalera, Las Mercedes, Marqués de Salamanca, Monasterio y Prosperidad.

5.º *Distrito del Congreso.*—Tenencia de Alcaldía, costanilla de los Desamparados, 15.—Barrios que comprende: Alameda, Cañizares, Cervantes, Floridablanca, Guttenberg, Plaza de Toros, Príncipe, Retiro, San Carlos y Santa María.

6.º *Distrito del Hospital.*—Tenencia de Alcaldía, calle de la Cabeza, 9, principal.—Barrios que comprende: Argumosa, Delicias, Doctor Fourquet, Jesús y María, Lavapiés, Ministriles, Pacífico, Primavera, Santa María de la Cabeza y Torrecilla.

7.º *Distrito de la Inclusa.*—Tenencia de Alcaldía, calle de Juanelo, 20.—Barrios que comprende: Amazonas, Cabestreros, Caravaca, Duque de Alba, Gasómetro, Huerta del Bayo, Marqués de Comillas, Miguel Servet, Peñuelas y Rastro.

8.º *Distrito de la Latina.*—Tenencia de Alcaldía, calle de San Isidro, 5 y 7.—Barrios que comprende: Aguas, Alfonso VI, Arganzuela, Ayuntamiento, Calatrava, Cava, Humilladero, Imperial, San Francisco y San Isidro.

9.º *Distrito de Palacio.*—Tenencia de Alcaldía, calle de Cadarso, 7 (antes Isla de Cuba).—Barrios que comprende: Alamo, Argüelles, Carlos III, Casa de Campo, Espejo, Isabel II, Moncloa, Montaña, Quintana y Senado.

10.º *Distrito de la Universidad.*—Tenencia de Alcaldía, calle de Alberto Aguilera, 3.—Barrios que comprende: Amanié, Bellas Vistas, Conde Duque, Conde de Toreno, Guzmán el Bueno, Lozoya, Minas, Quiñones, Santa Lucía y Vallehermoso.

COMISIONES

Lista de asuntos pendientes de despacho en 18 de Enero de 1909.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
COMISIÓN 1.ª—Gobierno interior.			
Instancia de varios empleados solicitando aumento de sueldo, por llevar más de cinco años de servicios en la categoría.....	27 Abril.	Sr. Senra.	27 Abril.
Expediente relativo á rectificación de escalafón de los empleados municipales de Administración y Contabilidad...	22 Abril.	Sres. Encío, Suárez Inclán, Garamendi y Gascón.	30 Junio.
Expediente relativo á resolución gubernativa revocatoria de un acuerdo municipal, por el que fué ascendido un Oficial tercero de Secretaría.....	3 Agosto.	Sr. Garamendi.	5 Agosto.
COMISIÓN 2.ª—Hacienda.			
Expediente sobre denuncia de intrusión del dueño del lavadero, números 43 y 45, en terrenos de la Villa.....	31 Diciembre 1906.	Sr. Gascón.	2 Enero 1907.
Resolución referente á la forma de pago de expropiaciones de terrenos.....	3 Septiembre 1907.	Sres. Díez y Gascón.	11 Septiembre.
Abono á la Compañía del gas, por instalación de alumbrado eléctrico en el paseo de Rosales.....	22 Noviembre.	Sr. Prast.	4 Diciembre
Subasta del solar de la calle de la Florida, con vuelta á la de San Mateo.....	28 Marzo 1908.	Sr. Morayta.	1.º Abril 1908.
Instancia de las huérfanas de un Arquitecto, solicitando abono de una pensión.....	29 Julio.	Sr. Prast.	4 Agosto.
Reconocimiento de 15.876'18 pesetas por medicamentos suministrados en 1907.....	4 Noviembre.	Sr. Prast.	18 Noviembre.
Redención de un censo que grava el lavadero Pradera del Corregidor, núm. 16.....	16 Diciembre.	Sr. Ormaechea.	24 Diciembre.
Subasta del solar Ventura Rodríguez y Princesa.....	18 Diciembre.	Sr. Encío.	24 Diciembre.
COMISIÓN 3.ª—Policía Urbana.			
Expediente relativo á la petición de la Dirección de Correos para el establecimiento de ocho kioscos para buzones de alcance.....	10 Enero 1907.	Sres. Santillán y Lequerica.	10 Enero 1907.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Expediente relativo para arrendamiento del servicio de arrastre del material de Limpiezas.....	7 Enero 1909.	Sr. Fatás.	7 Enero 1909.
COMISIÓN 4.^a—Obras.			
Imposición de multas á la fábrica de electricidad de Lavapiés, por tendido abusivo de cables.....	14 Marzo 1906.	Sr. Casanueva.	27 Marzo 1906.
Proposición referente á la doble vía de las calles de la Montera, Cedaceros y Barquillo.....	2 Abril 1907.	Sr. Lequerica.	6 Abril 1907.
Proposición de varios Sres. Concejales sobre tranvías.....	22 Abril.	Sr. Lequerica.	27 Abril.
Urbanización de varias calles de la Prosperidad.....	11 Mayo 1908.	Sres. Gayo y Lequerica.	18 Mayo 1908
Derribo de la tapia del Retiro por el lado del cuartel de María Cristina, y urbanización de la calle que rodea la tapia.	9 Noviembre.	Sr. Gayo.	14 Noviembre.
Provisión de una vacante de ordenanza de Fontanería.....	24 Noviembre.	Sobre la mesa.	5 Diciembre.
Modificación de rasante de un trozo de la calle de Rosales..	8 Enero 1909.	Sobre la mesa.	18 Enero 1909.
Plan de alumbrado para el presente año.....	16 Enero	Sobre la mesa.	18 Enero.
COMISIÓN 5.^a—Beneficencia.			
Adaptación del personal facultativo á las plantillas del nuevo presupuesto.....	"	"	"
Expediente para subastar el suministro de menestra y utensilio á los Asilos segundo y tercero de San Bernardino de Alcalá, durante el año 1909.....	24 Octubre 1908.	"	"
Expediente para subastar el suministro de menestra y utensilio para el primer Asilo, Depósito de mendigos y Asilos de la noche, durante el año 1909.....	26 Octubre.	"	"
Expediente para subastar el suministro de géneros con destino á la confección de vestuario y reposición de camas y ropas de los acogidos en San Bernardino el año 1909.....	19 Diciembre.	"	"
Expediente para subastar el suministro de 6.000 pares de alpargatas para los acogidos en los Asilos de San Bernardino el año 1909.....	19 Diciembre.	"	"
Expediente para subastar el suministro de 1.000 kilogramos de suela para la confección de calzado á los acogidos en San Bernardino el año 1909.....	24 Diciembre.	"	"
Expediente á instancia del practicante numerario D. Joaquín Fernández, solicitando su ingreso en el Cuerpo.....	12 Diciembre.	"	"
Ocho instancias de solicitud de otros tantos nombramientos de Médicos supernumerarios.....	"	"	"
COMISIÓN 6.^a—Ensanche.			
Acto de avenencia para la liquidación y pago de superficies expropiadas á los herederos de D. Francisco Marconell, para varios trayectos de las calles de Guzmán el Bueno, Blasco de Garay y otras de la primera zona de Ensanche.	"	"	"
Real orden de Gobernación autorizando al Ayuntamiento para constituir en la Caja general de Depósitos, el importe de los créditos de expropiaciones que por causas ajenas á la voluntad del Municipio, no sea posible satisfacer á los interesados.....	9 Enero 1909.	"	"
Oficio de investigación remitiendo el resumen de las comprobaciones en Diciembre último.....	11 Enero.	"	"
Expediente relacionado con la reclamación de pago de terrenos expropiados á Doña Laureana Salgado, en las calles de Galileo y Meléndez Valdés, y seguido en el día por D. Federico González del Rivero.....	9 Diciembre 1908.	"	"
Licencia para construir un pabellón en un solar cercado de la calle de Alcalá.....	14 Enero 1909.	"	"
Licencia para reformar y sanear la casa, núm. 5, de la calle de Santa Feliciana.....	7 Enero.	"	"
Pliego de condiciones modificado por disposición de la superioridad, para sacar á subasta el suministro del material de piedra partida para las vías públicas del interior, ensanche y extrarradio.....	5 Enero.	"	"
Expediente relacionado con la ampliación á 30 metros del ancho de la calle de Muñoz.....	14 Enero.	"	"
Presupuesto para instalación de aceras frente á la finca, número 23, de la calle de Almagro.....	29 Agosto 1908.	"	"
Presupuesto para instalación de aceras frente á la finca, número 5, de la calle de Abascal.....	10 Diciembre.	"	"
Informe del Sr. Arquitecto municipal, acompañando acta de la medición y situación de las parcelas expropiadas á los Sres. Bernar y otros, para las calles de Santa Engracia y Cristóbal Bordiu, y cuyo pago tiene ordenado una sentencia de la Sala tercera del Tribunal Supremo.....	"	"	"
Actas de recepción remitidas por la Dirección de Vías públicas del material de adoquinado de las calles de Goya, entre Alcalá y Lombía, y O'Donnell entre la de Acuña y	"	"	"

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Lope Rueda. De acera granítica, en las calles de Manuel Silvela, frente á la finca, núm. 1, y en la de Jorge Juan, frente á la finca, núm. 27. De materiales para el cilindro número 1, del ensanche. Para instalación de alumbrado en las calles de Rosales, Príncipe de Vergara y Fernández de los Ríos. Para combustible y herramientas, para el servicio de vías públicas y para el servicio de talleres del mismo ramo.....	9 Enero 1909.	»	»
COMISIÓN 7.^a—Consumos.			
Comunicación de la Intervención dando cuenta de los trabajos realizados para concertar los industriales que faltan del extrarradio.....	23 Junio.	Sobre la mesa.	23 Julio.
Reclamación y liquidación que presenta el arrendatario de Consumos, con motivo de la Real orden sobre clasificación de galletas.....	19 Agosto.	Sobre la mesa.	31 Octubre.
Instancia de la fábrica de galletas «La Fortuna», interesando se ordene al arrendatario le reintegre de cantidades indebidamente satisfechas.....	16 Septiembre.	Sobre la mesa.	31 Octubre.
Comunicación del Gobierno civil trasladando Real orden de Gobernación, confirmatoria de providencia gubernativa, que ordenó se liquidase á la fábrica de galletas «La Fortuna», por la partida 200 de la tarifa de arbitrios extraordinarios por depósitos en metálico constituidos en la Administración de Consumos.....	26 Diciembre.	»	»
Resolución del Excmo. Sr. Gobernador civil, refundiendo en uno los dos recursos entablados por el arriendo de Consumos, contra el pago del 5 por 100 del importe de los cajones del resguardo, ordenando la devolución de las cantidades retenidas por este concepto.....	31 Diciembre.	»	»
Ponencia del Vocal Sr. Suárez Inclán, en el expediente del contratista de las obras del tercer Depósito, que solicita la libre circulación de las maderas que tiene en dicho depósito.....	21 Noviembre.	»	»
Informe referente al cambio de la junta de la zona de Aragón.	31 Diciembre.	»	»
Base complementaria del presupuesto referente al concierto de las zonas de Valencia y Florida.....	4 Enero 1909.	»	»
Expediente de devolución de fianza á varios ex Fieles de Consumos del extrarradio.....	15 Enero.	»	»
Resolución del Tribunal gubernativo de Hacienda, aprobatoria del extrarradio, eliminando la adición á la base segunda.....	16 Enero.	»	»
COMISIÓN 8.^a—Mercados.			
Base complementaria del presupuesto para la instalación de una tahona reguladora.....	4 Enero.	Sr. Caballero.	5 Enero.
Base complementaria del presupuesto para señalamiento de puestos en los mercados.....	4 Enero.	Sres. Caballero y Fuertes.	5 Enero.

SECRETARÍA

En cumplimiento de la ley y disposiciones vigentes, se anuncia al público que este Excmo. Ayuntamiento en sesión de 15 del actual, ha acordado conceder un crédito extraordinario de 12.000 pesetas en el cap. VI, art. 2.º del presupuesto vigente, para los gastos que ha de ocasionar el estudio del saneamiento del subsuelo en la parte relativa á la recogida de aguas de lluvias y riego, y á la evacuación y depuración de las aguas y materias residuarias en la forma propuesta por el Sr. Ingeniero Director del servicio, y mediante la reducción en igual suma del crédito de 125.086'92 pesetas, consignado en el cap. X, artículo único, concepto 4.º del citado presupuesto.

Madrid 19 de Enero de 1909. —El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

SUBASTAS

Esta Excmo. Corporación ha acordado en sesión de 15 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar el suministro de menestra y utensilio para los acogidos en el primer Asilo de

San Bernardino, Depósitos de mendigos y Asilos de la noche, durante el presente año.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de doce á dos, durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín oficial* de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que, transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar á reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 29 del Real decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Madrid 19 de Enero de 1909.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Esta Excmo. Corporación ha acordado en sesión de 15 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar el suministro de menestra y utensilio para los acogidos en los Asilos segundo y tercero de San Bernardino, durante el presente año.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de doce á dos, durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín oficial* de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que, transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar á reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 29 del Real decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Madrid 19 de Enero de 1909.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Esta Excm. Corporación ha acordado en sesión de 15 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar el suministro de 1.000 kilogramos de suela para la confección del calzado de los acogidos en los Asilos de San Bernardino, durante el presente año.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de doce á dos, durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín oficial* de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que, transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar á reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 29 del Real decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Madrid 20 de Enero de 1909.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Esta Excm. Corporación ha acordado en sesión de 15 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar el suministro de diferentes géneros para la confección de vestuario y reposición de camas y ropas en los Asilos de San Bernardino, durante el presente año.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de doce á dos, durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín oficial* de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que, transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar á reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 29 del Real decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Madrid 20 de Enero de 1909.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Esta Excm. Corporación ha acordado en sesión de 15 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar el suministro de seis mil pares de alpargatas para el calzado de los acogidos en los Asilos de San Bernardino, durante el presente año.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de doce á dos, durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín oficial* de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que, transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya

lugar á reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 29 del Real decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Madrid 20 de Enero de 1909.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Esta Excm. Corporación ha acordado en sesión de 26 de Diciembre anterior, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar el arriendo del arbitrio sobre colocación de sillas en los paseos públicos de la Capital, y alquiler de cuatro mil sillas y sillones propiedad de la Villa, hasta el 31 de Diciembre de 1918.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de doce á dos, durante los veinte días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín oficial* de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que, transcurridos los veinte días antes mencionados, no habrá ya lugar á reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 29 del Real decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Madrid 19 de Enero de 1909.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Esta Excm. Corporación ha acordado en sesión de 14 de Agosto del año anterior, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar la enajenación del solar propiedad de la Villa, sito en el lavadero, núm. 28, segundo de la ribera del Manzanares.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de doce á dos, durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín oficial* de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que, transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar á reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 29 del Real decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Madrid 21 de Enero de 1909.—P. I. del Sr. Secretario, el Oficial mayor, Eduardo Vela.

Traslados de domicilio y nuevos empadronamientos registrados en el Negociado 10 (Estadística) desde el 17 al 22 de Enero de 1909.

DISTRITOS	Traslados.	Nuevos empadronamientos.
Centro.....	69	9
Hospicio.....	82	25
Chamberí.....	120	20
Buenavista.....	31	12
Congreso.....	68	41
Hospital.....	57	17
Inclusa.....	60	17
Latina.....	84	24
Palacio.....	90	39
Universidad.....	97	14
La semana corriente.....	758	218
Desde 1.º al 16 de Enero.....	1.221	720
Total desde 1.º al 22 de Enero 1909.	1.979	938

CEMENTERIOS

Autorizaciones de enterramiento en las cuatro Sacramentales, desde el 14 al 20 de Enero de 1909.

AUTORIZACIONES	San Justo...	San Lorenzo...	Santa María...	San Isidro...	Total de autorizaciones...	IMPORTE
						Pesetas.
De 33 pesetas.....	12	11	12	1	36	1.188
De 44 id.....	4	10	3	2	19	836
De 50 id.....	3	3	»	1	7	350
De 110 id.....	1	2	1	»	4	440
De 165 id.....	»	»	»	1	1	165
<i>Suma.....</i>	20	26	16	5	67	2.979
Autorizaciones por enterramiento de cadáveres ó restos procedentes de fuera de la Capital ó por traslado de uno á otro cementerio, ó bien dentro de los mismos.						
De 165 pesetas.....	»	»	»	1	1	165
De 50 id.....	»	»	»	2	2	100
TOTAL.....	20	26	16	8	70	3.244

Cotización en Bolsa de los valores municipales en los días del 15 al 21 de Enero de 1909.

	Anterior.....	ÚLTIMA					
		DÍAS					
		15	16	17	18	19	20
Sisas.....	87	»	»	»	»	»	»
Empréstito de 1861...	102'25	»	»	»	»	»	»
Idem de 1868.....	70	»	»	»	»	»	»
Resultas.....	88'50	88'50	88'50	88'75	88'75	88'75	88'50
Expropiaciones (Interior).....	99	»	»	»	»	»	»
Idem (Ensanche).....	96'25	»	»	»	»	»	»
Obligaciones para liquidación de Deudas y Obras de la Villa de Madrid....	96'50	96'50	»	96'50	96'50	»	»

COMISIÓN EJECUTIVA DEL MONTEPIÓ MUNICIPAL

Extracto de los acuerdos adoptados en la Junta celebrada el día 2 de Enero de 1909.

Conceder á Doña Rufina Isabel del Castillo, huérfana de D. Leoncio, guardia municipal jubilado, la pensión vitalicia de primera clase, importante 333'33 pesetas anuales.

Conceder el socorro de 268'65 pesetas á Doña Anselma Díaz, viuda del vigilante de Consumos D. Antonio Arias.

Conceder á D. Manuel Carretero, padre sexagenario de D. Manuel Carretero, oficial de la Administración de Propiedades, el socorro de 360 pesetas.

Desestimar la instancia en solicitud de pensión formulada por Doña Encarnación Panadero, viuda del vigilante de Consumos D. Ramón Calvo, por haber transcurrido con gran exceso el plazo que para reclamarla determina el artículo 58 del reglamento.

Conceder un anticipo de tercera clase á un funcionario municipal.

LICENCIAS EXPEDIDAS

Por el Negociado 3.º (Policía Urbana).

D. Atanasio Jara, taller de plancha, Jesús y María, 7.
D. Francisco Sáinz, alquiler de bicicletas, San Nicolás, 15.

D. Antonio González, peluquería, Zurbano, 11.
D. Sigfredo Cuesta, frutería, Ventura de la Vega, 22 y 24.
Compañía de Seguros *La Unión*, inspección de la Compañía, Hortaleza, 20 y 22.

D. Inocencio de la Torre, bodega, Divino Pastor, 14.
D. Valentín Duarte, obrador de planchado, Trafalgar, 20.
D. José de Celis, comestibles, Desengaño, 7.

D. Emilio Gómez, sastrería, Jovellanos, 8.
Doña Rosa Pedraza, ebanistería, San Cayetano, 6.
D. Ceferino Feito, frutas y verduras, Conchas, 7.
D. Victoriano García, restaurant *La Gloriosa*, Almería, 1.

D. Hilario Carballo, taller de pintado de papel, Galileo, 56.

D. Timoteo Rojas, sastrería, Cuervo, 4.
D. Angel Bravo, café económico, Pez, 24.
D. A. Rodríguez, dentista, Príncipe, 13.
Doña Ramona S. Martín, despacho de pan, Méndez Alvaro, 83.

D. Andrés García, frutas y verduras, Madera, 14.
D. Santos Lorenzo, cacharrería, Silva, 44.
D. Matías Fernández, papel de fumar y objetos de escritorio, Jovellanos, 8.

Doña Enriqueta Murillo, despacho de pan, Castillo, 5.
D. Cándido Ramírez, zapatería, Desengaño, 9, 11 y 13.
D. Santiago de Llano, aves y caza, travesía de las Beatas, 10.

D. Carlos Wetrel, joyería, Montera, 4.
D. Manuel Gayo, cacharrería, Maldonado, 7.
Doña Clotilde Romero, huéspedes, Montera, 46 y 48.
D. Eloy Ramírez, sedas y lanas, plaza de Santa Cruz, 3.
D. Francisco Mora, venta de lona, Cava Baja, 32.
Sres. Córdoba y Hermanos, cereales y granos, Argu-mosa, 8.

D. Isidoro Ayuso, objetos de escritorio, Pacífico, 15.
D. Saturio Velasco, muebles usados, plaza del Rastro, 7.
D. Juan Justo, figón-alfar (particular), 3 antiguo.
D. Vicente Herrera, compostura de calzado, Pelayo, 8.
D. Julián Buzón, compostura de calzado, Pelayo, números 32 y 34.

D. Eduardo Pérez, mangas y camisolines, paseo de las Delicias, A.

Doña Joaquina Mantecón, tinte, travesía del Conde Duque, 9 y 11.

D. Jesús Pereda, vinos, Santa María, 16.
D. Antonio Castro, lechería, San Bernardo, 87.
Doña Mercedes Inglés, lechería, León, 8.
D. Ramón Chaves, frutas y verduras, Verónica, 8.
Sres. Jiménez y Bermejo, sastrería, Reina, 13.

D. Francisco Sánchez, taller de planchado, Jesús y María, 3.

D. Nicolás Saseta, barbería, cuesta de Santo Domingo, 14.

Doña Carmen Unsión, mangas y camisolines, López de Hoyos, 27.

D. Valeriano López, zapatería de viejo, Luchana, 8.
D. Eduardo Cort, artículos de ortopedia, plaza de Mante, 2.

D. Juan Martín, sastrería, Concepción Jerónima, 10.
D. Restituto Loza, frutas y verduras, Hita, 9.

D. Manuel Nevot, tejidos y alfombras, Puerta del Sol, 15.
Sociedad «Antolín Quevedo y Compañía», tejidos y confecciones, carrera de San Jerónimo, 2.

D. Ricardo López, puesto núm. 203, ribera de Curtidores.
D. Florencio Palomeque, fotografía, Aceiteros, 12.

D. Vicente Hernández, carnicería, Fuencarral, 87.
D. Manuel Fernández, limpiabotas, Príncipe, 4.

D. Jerónimo Rodríguez, pajería, paseo Imperial, 14.
D. Pascual Lorrio, composturas de calzado, Pacífico, 35.

Doña Carlota Bota, casa de huéspedes, Carretas, 37.
D. Claudio F. Marcote, peluquería, Alcalá, 99.

D. Ginés Pereantón, cristales y lunas, cuesta de Santo Domingo, 1.

D. Ramón Arroyo, abanicos, paraguas y sombrillas, Barquillo, 9.

D. Celestino Paz, carpintería, Tarragona, 18 provisional.

Sociedad «Beleta y Compañía», carpintería, costanilla de San Pedro, 5.

D. Francisco Montano, afilar herramientas á pedal, plaza de San Miguel, 7.

D. León Zapata, barbería, Prado, 7.

Por el Negociado 4.º (Obras).

Construcciones: Cojos, 7; San Germán, 5; Don Quijote, 4.
Reformas: Regueros, 10; Lavapiés, 12.

Ampliación: plaza del Conde de Barajas, 3.

Obras de menor cuantía.

Reformas: Ros de Olano, 3; Berruguete, 7; Tetuán, 20; Juanelo, 1; Lavapiés, 50 y 52; Mesón de Paredes, 64; Sombrerete, 4; Fuencarral, 10.

Revocos: Valencia, 28; Fuencarral, 8; Hortaleza, 14 y 16.

Por el Negociado 6.º (Ensanche).

Pintado de alero en la calle del Príncipe de Vergara, 27.

Revoco en la calle de Caracas, 23.

Obras de saneamiento en las calles de Zurbano, 9 y Elcano, 11.

Construcción de una casilla en un solar situado en la calle de Tarragona, 20.

Reparación de una casilla en un solar de la calle del Marqués de Urquijo, 24.

Colocación de cierres metálicos en las tiendas de la casa de la calle de Palafox, 13.

Colocación de banderín en la calle de Goya, 15.

Alquilar pabellones en la calle de Sagasta, 11.

Fontanería Alcantarillas.

Limpieza y reparación de atarjeas, 23.

Idem id. id. abriendo calas, 3.

Acometidas á la alcantarilla general, 4.

Idem de atarjeas, 7.

Idem de agua del Canal, 6.

Idem id. id. de la tubería del Municipio, 1.

Idem id. elevada, 1.

Reparaciones de la tubería del Canal, 6.

Condenar toma de agua, 1.

Construcción de un pozo de aguas claras, 1.

Total, 53.

CONTADURÍA

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1909.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos.	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 16 de Enero de 1909.	Del 17 al 25 de Enero de 1909.	Total ingresos hasta 25 Enero 1909.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Contribuciones y recargos.....	4.119.062'27	»	»	»
2.º Venta de terrenos.....	37.124'75	2.124'75	»	2.124'75
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	4.414'40	»	774'75	774'75
4.º Resultas.....	750.288'67	2.192.561'58	»	2.192.561'58
5.º Imprevistos y eventuales.....	»	»	»	»
6.º Reintegros.....	20.643'96	518'07	»	518'07
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	4.931.534'05 50	2.195.204'40 »	774'75 »	2.195.979'15 »
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	<i>4.931.584'05</i>	<i>2.195.204'49</i>	<i>774'75</i>	<i>2.195.979'15</i>

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados.	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 16 de Enero de 1909.	Del 17 al 25 de Enero de 1909.	Total de pagos hasta 25 Enero 1909.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS.
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	232.264	1.000	750	1.750
2.º Policía de seguridad.....	165.502	»	8.471'75	8.471'75
3.º Policía urbana.....	378.573'55	21.559'88	1.323	25.882'88
4.º Obras públicas.....	2.327.354'01	183.243'26	34.041'13	217.284'39
5.º Cargas.....	1.266.798'35	10.060	415'69	10.475'69
6.º Imprevistos.....	20.428'25	»	»	»
Pagos por devoluciones de ingresos.....	4.390.920'16 »	218.863'14 »	45.001'57 4.900'80	263.864'71 4.900'80
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>4.390.920'16</i>	<i>218.863'14</i>	<i>49.902'37</i>	<i>268.765'51</i>

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	2.195.979'15	2.191.078'35
Idem devueltos.....	4.900'80	
Idem líquidos.....	»	
Pagos ejecutados.....	263.864'71	263.864'71
Idem reintegrados.....	»	
Idem líquidos.....	»	
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		<i>1.927.213'64</i>

PRESUPUESTO ORDINARIO DEL INTERIOR

Estado demostrativo y balance de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del citado presupuesto, hasta fin del mes de Diciembre de 1908.

Primera parte.—Ingresos.

CAPÍTULOS	DEBE				HABER			SALDOS	
	CRÉDITOS PRESUPUESTOS		DEVOLUCIONES verif. ficadas.	TOTAL — Pesetas.	DEVOLUCIONES pendientes en 31 de Diciembre de 1907.	RECAUDACIÓN obtenida.	TOTAL — Pesetas.	DEUDORES	ACREEDORES
	PARA 1908	PROCEDENTES de 1907.						INGRESOS por realiz. r.	EXCESO de ingresos sobre los presupuestos.
1.º Propios.....	2.568'81	1.356'05	>	3.924'86	>	17.996'02	17.996'02	857'49	14.929'15
2.º Montes.....	9.150	12	>	9.162	>	5.634'69	5.634'69	3.527'31	>
3.º Impuestos.....	5.045.900'02	85.807'97	142.935'73	5.274.693'72	12.315'61	4.787.044'61	4.799.360'29	698.969'28	223.535'85
4.º Beneficencia.....	95.659'31	7.278	1.358'54	104.295'85	>	80.266'98	80.266'98	24.028'87	>
5.º Instrucción pública.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
6.º Corrección pública.....	203'60	50'90	>	254'50	>	152'70	152'70	101'80	>
7.º Extraordinarios.....	1.217.882'40	5.728'26	22.070'91	1.245.681'57	1.667'40	705.468'53	707.135'93	538.545'64	>
8.º Resultas.....	>	213.942'89	>	213.942'89	>	213.942'89	>	>	>
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	21.475.401'65	87.954'12	27.705'81	21.591.061'58	968'96	21.358.565'87	21.358.565'87	350.533'82	118.038'11
10.º Reintegros.....	101.741'49	29'86	>	101.770'85	>	90.158'43	90.158'43	15.000	3.387'68
	27.948.506'78	402.159'55	194.120'99	28.544.787'32	14.952'01	27.273.213'80	27.273.213'80	1.631.464'21	359.890'69

Segunda parte.—Pagos.

CAPÍTULOS	DEBE				HABER				SALDO ACREEDOR	
	REINTEGROS pendientes en 31 de Diciembre de 1907.	CRÉDITOS transferidos.	PAGOS ejecutados.	TOTAL — Pesetas.	CRÉDITOS PRESUPUESTOS		AUMENTOS por transferencias.	REINTEGROS verificados		TOTAL — Pesetas.
					PARA 1908	PROCEDENTES de 1907.				
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	2.401'71	>	1.369.392'44	1.371.794'15	1.468.243	33.268'15	36.500	7.006'67	1.545.017'82	173.223'67
2.º Policía de seguridad.....	101'78	>	1.612.863'42	1.612.965'20	1.668.353'18	43.333'87	>	1.882'93	1.713.569'98	100.604'78
3.º Policía urbana y rural.....	144	4.000	5.327.043	5.331.187	5.333.922'26	520.312'18	60.825	7.154'17	5.972.213'61	641.026'61
4.º Instrucción pública.....	>	>	555.850'82	555.850'82	596.504'50	14.199'89	5.500	23.411'64	639.616'03	83.765'21
5.º Beneficencia.....	391'16	>	1.324.725'13	1.325.116'29	1.418.276'94	70.243'82	>	2.956'95	1.491.477'71	166.861'42
6.º Obras públicas.....	2.576'42	>	3.140.134'34	3.142.710'76	3.932.828'69	160.891'60	>	531'37	4.094.251'66	951.540'90
7.º Corrección pública.....	>	>	388.988'98	388.988'98	393.613'98	7.685'98	>	>	404.252'96	15.263'98
8.º Montes.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
9.º Cargas.....	68.167'48	56.825	12.470.037'23	12.595.059'71	12.958.965'76	397.038'92	47.472	81.593'91	13.485.073'59	890.013'88
10.º Obras de nueva construcción.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
11.º Imprevistos.....	5.061'01	89.472	49.646'62	144.179'63	124.798'47	15.546'62	>	52.621'41	192.966'50	48.786'87
12.º Resultas.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	78.843'56	150.297	26.238.711'98	26.467.852'54	27.948.506'78	1.262.474'03	150.297	177.162'05	29.538.439'86	3.070.557'32

Tercera parte.—Balance de las operaciones de ingresos y pagos.

		DEBE		HABER		SALDOS	
		— Pesetas.		— Pesetas.		DEUDORES — Pesetas.	ACREEDORES — Pesetas.
		Realizados.....	Devueltos.....	Líquidos.....	Ejecutados.....	Reintegrados.....	Líquidos.....
Ingresos.....		194.120'99	>	27.258.261'79	>	>	27.064.140'80
Pagos.....		26.238.711'98	>	177.162'05	>	26.061.549'93	>
Existencia en Tesorería.....		1.002.590'87	>	>	>	1.002.590'87	>
		27.435.423'84	>	27.435.423'84	>	27.064.140'80	27.064.140'80

Estado demostrativo y balance de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del Ensanche hasta fin del mes de Diciembre de 1908.

Primera parte.—Ingresos.

CAPÍTULOS	DEBE				HABER			SALDOS	
	CRÉDITOS PRESUPUESTOS		DEVOLUCIONES verif. ficadas.	TOTAL — Pesetas.	DEVOLUCIONES pendientes en 31 de Diciembre de 1907.	RECAUDACIÓN obtenida.	TOTAL — Pesetas.	DEUDORES	ACREEDORES
	PARA 1908	PROCEDENTES de 1907.						INGRESOS por realiz. r.	EXCESO de ingresos sobre los presupuestos.
1.º Contribuciones y recargos.....	3.000.000	772.663'94	7.500	3.780.166'94	7.500	3.267.319'48	3.275.319'48	504.847'46	>
2.º Venta de terrenos.....	15.000	2.009'94	>	17.009'94	>	17.721'26	17.721'26	5.703'99	6.415'81
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	4.414'40	>	>	4.414'40	>	4.329'62	4.329'62	175'70	90'92
4.º Resultas.....	1.070.935'88	977.219'23	>	2.048.155'11	>	2.048.155'11	2.048.155'11	>	>
5.º Imprevistos y eventuales.....	240.756'23	80	>	240.836'23	>	240.983'23	240.983'23	>	150
6.º Reintegros.....	20.000	539'55	>	20.539'55	>	36.560'18	36.560'18	>	16.020'63
	4.351.106'51	1.752.515'66	7.500	6.111.122'17	7.500	5.515.571'88	5.633.071'88	510.727'15	22.876'86

Segunda parte.—Pagos.

CAPÍTULOS	DEBE				HABER				SALDO ACREEDOR	
	REINTEGROS pendientes en 31 de Di- ciembre de 1907.	CRÉDITOS transferi- dos.	PAGOS ejecutados.	TOTAL — Pesetas.	CRÉDITOS PRESUPUESTOS		AUMENTOS por transferen- cias.	REINTEGROS verificados	TOTAL — Pesetas.	RESTO del crédito pre- supuesto.
					PARA 1908	PROCEDENTES de 1907.				
1.º Gastos del Ayunta- miento.....	>	>	219.285'20	219.285'20	218.950	436'45	>	198'84	219.584'79	299'59
2.º Policía de seguridad.	>	>	148.843'79	148.843'79	154.117'16	>	>	>	154.117'16	5.773'87
3.º Policía urbana y ru- ral.....	>	>	274.923'99	274.923'99	322.048'40	33.035'22	>	224'60	355.308'22	80.384'23
4.º Obras públicas.....	>	>	2.060.933'94	2.060.933'94	2.520.564'29	161.124'64	>	392'86	2.685.081'79	624.147'85
5.º Cargas.....	1.567'47	>	716.976'31	718.543'78	1.340.686'82	40.042'80	>	6.637'13	1.387.366'75	668.822'97
6.º Imprevistos.....	>	>	2.500	2.500	19.850	>	>	>	19.850	17.350
	1.567'47	>	3.422.963'23	3.424.580'70	4.576.216'67	237.639'11	>	7.452'93	4.821.308'71	1.396.778'01

Tercera parte.—Balance de las operaciones de ingresos y pagos.

	DEBE — Pesetas.	HABER — Pesetas.	SALDOS	
			DEUDORES — Pesetas.	ACREEDORES — Pesetas.
Ingresos.....				
{ Realizados.....	>	5.615.571'88	>	>
{ Devueltos.....	7,500	>	>	>
{ Líquidos.....	>	>	>	5.608.071'88
Pagos.....				
{ Ejecutados.....	3.422.963'23	>	>	>
{ Reintegrados.....	>	7.452'93	>	>
{ Líquidos.....	>	>	3.415.510'30	>
Existencia en Tesorería.....	2.192.561'58	>	2.192.561'58	>
	5.623.024'81	5.623.024'81	5.608.071'88	5.608.071'88

Madrid 23 de Enero de 1909.—El Contador, Rafael Salaya.

INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

CASCO Y RADIO

Resumen general de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos en la semana del 8 al 14 de Enero de 1909, según estado fecha 15 del mismo, remitido por el arriendo en cumplimiento de la condición 29 del contrato.

	Pesetas.
Sección 1.ª—Derechos de Consumos y recargos municipales sobre las especies comprendidas en el encabezamiento con la Hacienda.	352.462'07
Sección 2.ª—Arbitrios extraordinarios municipales sobre diversas especies.....	37.617'54
TOTAL.....	390.079'61

EXTRARRADIO

Recaudado por la Administración municipal.

	Pesetas.
Fielato de la Florida.....	58'99
En el Matadero para la zona de id.....	29
Fielato de Valencia.....	45'48
SUMA.....	133'47

Recaudación obtenida en las zonas concertadas en los días del 8 al 14 de Enero de 1909, según los datos que facilitan los representantes de las mismas en cumplimiento de la base 8.ª de los contratos celebrados y partes remitidos por los empleados municipales de servicio en los felatos.

	Pesetas.
Zona de Aragón.....	813'39
Idem de Bilbao.....	3.762
Idem de la Castellana.....	965'43
Idem de Segovia.....	947'88
Idem de Toledo.....	735'70
TOTAL.....	7.224'40

Madrid 20 de Enero de 1909.—El Jefe de la Intervención, M. Melgosa.

OBRAS MUNICIPALES

VÍAS PÚBLICAS

En ejecución durante los días del 14 al 20 de Enero de 1909.

ACERAS

Camino de la Elipa, Reyes, Pacífico, San Francisco, Colegiata, Santa Brigida, ronda de Atocha, plaza de la Cebada, ronda de Vallecas, Estudios, Marqués de la Ensenada, Pozo, paseo de Rosales, travesía de San Mateo, carrera de San Isidro, Matadero de vacas, y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

EMPEDRADOS

Ronda de Valencia, paseo de las Acacias, ronda de Segovia, Gil Imón, Rosario, Puñonrostro, Fuencarral, Augusto de Figueroa, Pelayo, Montalbán, glorieta de Atocha, ronda de Vallecas, Primavera, Pacífico, Miguel Servet, Matadero de vacas, plaza de Castelar, López de Hoyos, Mendizábal, Castilla, Californias, Alcalá, carrera de San Jerónimo, Olivar, Arganzuela, Arriaza, Colegiata, Paloma, glorieta de Quevedo, travesía de San Mateo, Gravina, San Buenaventura, plaza de la Villa, y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

CAMINOS

Los camineros ayudando en las obras nuevas y en el arreglo y limpieza de las calles afirmadas.

OBRAS NUEVAS

Alcalá, verja de la Veterinaria, Augusto de Figueroa (trozo comprendido entre Hortaleza y Pelayo), carrera de San Isidro y Marqués de la Ensenada.

MÁQUINAS

Su conservación.

TALLERES

En el de carpintería: arreglo de carretillas y colocación de placas rotuladoras indicando los nombres de diferentes calles y plazas de esta Corte.

En el de cerrajería: varios trabajos para la verja de la Veterinaria, y calzado, aguzado y arreglo de toda clase de herramientas.

El de pintura: en el Ayuntamiento.
 En el de vidriero: varios arreglos.
 Madrid 21 de Enero de 1909.—El Ingeniero encargado,
 J. Alderete.

*Asuntos despachados en las oficinas durante los días
 del 14 al 20 de Enero de 1909.*

INTERIOR

Permisos especiales de la Compañía del gas, 81; licencias expedidas, 9; instancias registradas é informadas solicitando licencias para apertura de calas, 17; partes diarios de calas abiertas, 7; avisos para ampliaciones de licencias, 2; asuntos tramitados, 37; listas de jornales, 6; oficios para recepción de materiales, 18; presupuestos, 2; importe de jornales satisfechos en la semana anterior, pesetas 16.065'25.

ENSANCHE

Asuntos tramitados, 18; actas de recepción, 2; partes diarios de calas, 7; presupuestos, 6; cuentas de calas, 9; listas de jornales, 6; importe de jornales satisfechos en la semana, 13.266 pesetas.

FONTANERÍA ALCANTARILLAS

Instancias de entrada, 36; ídem de salida, 13; expedientes de entrada, 44; ídem de salida, 58; comunicaciones de entrada, 14; ídem de salida, 65; recepción de materiales, 1; citaciones de recepción de ídem, 14; actas de ídem ídem, 3; anuncios de ídem ídem, 2; importan las listas de jornales en la segunda decena, 15.919'50 pesetas.

Madrid 21 de Enero de 1909.—El Ingeniero Director,
 P. Núñez Granés.

ENSANCHE

*Obras ejecutadas y en curso de ejecución durante la semana
 del 14 al 20 de Enero de 1909.*

ACERAS

- 1.^a Zona.—Obra nueva, Manuel Silvela.
 Tapado de calas en varias calles de la zona.
- 2.^a Zona.—Obra nueva, Ayala, Príncipe de Vergara y
 Hermosilla.
- 3.^a Zona.—Obra nueva, paseo Imperial.
 Conservación, en sus puntos.

EMPEDRADOS

- 1.^a Zona.—Conservación, Manuel Silvela, Alberto Aguilera y Fernández de los Ríos.
 Tapado de calas en varias calles de la zona.
- 2.^a Zona.—Obra nueva, Villanueva.
 Conservación, Velázquez, Lista y Príncipe de Vergara.
 Tapado de calas en varias calles de la zona.
- 3.^a Zona.—Conservación, Moratines, Ferrocarril y Labrador.

CAMINOS

- 1.^a Zona.—Obra nueva, García de Paredes.
 Conservación.
 Tapado de calas en varias calles de la zona.
- 2.^a Zona.—Obra nueva, María de Molina.
 Conservación, O'Donnell y Príncipe de Vergara.
- 3.^a Zona.—Obra nueva, General Lacy.
 Conservación, en sus puntos.

TALLERES

En el de fragua: aguzado de punteros, picos, clavos, piquetas y trinchantes, construcción y arreglo de ruedas de carretillas, calzado de picos y piquetas, construcción de herraje para dos balancines, una barra y ocho ganchos, calzado de ejes para carro y construcción de jaulas en la Veterinaria.

En el de carpintería: construcción y arreglo de carretillas, construcción de dos cajones de guarda y astiles, com-

postura de un carro de mano y arreglo de muebles en la Dirección.

En el de pintura: la máquina núm. 1.

En el de vidriero: arreglo de faroles y colocación de cristales en la estufa de la 2.^a zona.

OBRAS POR CONTRATA

Explanación del foso del Ensanche, desde el Hipódromo á la glorieta de los Cuatro Caminos.

Madrid 20 de Enero de 1909.—El Ingeniero encargado,
 Joaquín de Lallave.

FONTANERÍA ALCANTARILLAS

*Obras ejecutadas y en curso de ejecución durante los días
 del 14 al 20 de Enero de 1909.*

POR ADMINISTRACIÓN

Tuberías.—Nueva instalación: Alcalá y Bravo Murillo.
 Reparación: puerta de Segovia, Retiro, Casa de la Villa, plaza de Granada, ronda de Segovia, Toledo, Pilar, Torrijos, Matadero público y Canal.

Fuentes.—Nueva instalación: plaza de las Salesas.

Reparación: Ferraz, Marqués de Urquijo, San Bernardo, salón del Prado, San Miguel, Bravo Murillo, Cuatro Caminos, paseo de San Antonio, Cibeles y Alcalá.

Urinarios.—Reparación: cuesta de San Vicente, Gaztambide, Atocha y Alcalá, frente al Ministerio de la Guerra.

Bocas de riego.—Reparación: Drumen, paseo de las Acacias, puente de Toledo, Aguila y Martín de Vargas.

Alcantarillas.—Reparación: Manzanares, puente de Abadía, plaza de San Francisco, Angel, Santos, San Marcos y Barquillo á plaza del Rey.

POR CONTRATA

Alcantarillas.—Nueva construcción: Parque del Oeste, Cuatro Caminos, Hermosilla y Mendizábal.

CARPINTERÍA

Colocación de asientos á sillones, astilado de macetas, colocación de caños en abrevaderos y bastidores en la cilla del guarda de la Prosperidad, construcción de banquetas, arreglo de vidrieras, mamparas, estantes y astilado de piquetas y azadones.

CANTERÍA

Colocación de losas en el Canal y en la calle de Toledo, construcción y colocación de tapas, quitar una fuente y colocación de otra, colocación de platillos y placas de buzón y labrado de losas.

MECÁNICA

Arreglo de platinas para bocas de riego, ruedas para carretillas, pinchos de acero para el taller de vidriería, arreglo de sopletes, armaduras, vástagos y carretillas.

VIDRIERÍA

Arreglo de fuentes, colocando aneros á las válvulas, arreglo de un depósito de un retrete, soldaduras en fuentes, tuberías, etc., colocación de cristales, unas zapatillas á llave de paso, en el Matadero de vacas y en la Exposición de Industrias, colocación de un grifo en el depósito donde toma agua la máquina elevadora del Norte, retirar un ventilador de la oficina del ramo, colocación de una arandela de zinc para salida de un tubo de estufa y desobstrucción de un lavabo en la Secretaría particular del Ayuntamiento.

PINTURA

Fuentes y verjas.

CERRAJERÍA

Arreglo de fuentes, colocando las llaves de paso de metal, tornillos de empalme y brida, coletes de cuero y de plomo, arbolillos, casquillos de hierro, cerraduras, construcción y colocación de caños, colocación de ovalillos de goma, construcción de rejillas, macetas de hierro, arreglo

de unas puertas de hierro, una llave para cerradura de armario, colocación de un mango á un cazo, colocación de una fuente nueva, calzado de piquetas, colocación de una cerradura en una trampa de desagüe, arreglo de las cadenas de la fuente de la plaza de Pontejos y aguzado de piquetas y punteros.

SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERSONAL DE ALCANTARILLAS

Calles vigiladas, 1.980.
Idem limpias, 1.840.
Objetos extraídos, 11.
Servicio especial privado, 1.
Idem judicial, 1.
Reconocimiento de atarjeas para licencias de alquiler, 3.

SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERSONAL DE POZOS NEGROS

Pozos solicitados, 86.
Idem extraídos, 76.
Metros cúbicos extraídos, 616.
Importe, 485 pesetas.
Licencias expedidas, 18.
Importe, 360 pesetas.
Madrid 20 de Enero de 1909.—El Ingeniero Jefe del servicio, P. O., Rafael Ripollés.

PARQUES Y JARDINES

Trabajos verificados en este ramo durante la semana del 11 al 17 de Enero de 1909.

PARQUE DE MADRID

Zonas 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a.—Apertura de hoyos y plantación de árboles.—Cava de cuadros.—Limpieza de paseos, alcorques y regueras.

Sección volante.—Cava de macizos.—Limpieza y arreglo de semilleros.—Recolección de semillas.—Conservación de los jardines de las Escuelas de Aguirre y plaza de la Independencia.

Estufas.—Esquejado de plantas para la multiplicación. Plantación en tiestos.—Cava y laboreo de cuadros.—Recorte de tierras de brezo.—Zarandeo de mantillo.—Riego, limpieza y conservación de plantas.—Calefacción y vigilancia.

Segadores.—Engavillado de leñas y conducción de las mismas al depósito.

Podadores.—Poda y limpieza de árboles en la cuarta zona.

Obras y talleres.—Colocación de un tubo de hierro en una cañería próxima á la fuente de la «Gruta».—Construcción y pintado de bancos.—Aguzado de zapapicos.—Colocación de una armadura de hierro en un rosal de la tercera zona.—Reembetunado de cristales en las estufas. Arreglo de regaderas, lanzas y mangas de riego.—Continuación de la construcción de una casilla para la herramienta en la tercera zona.—Limpieza de la toma de aguas del Canalillo.

Elipa.—Vigilancia.—Conservación del jardín y arbolado del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.—Apertura de hoyos y plantación de árboles en el mismo.

Guardería.—Su servicio.

PASEOS Y ARBOLADO

Podadores.—Poda del arbolado en las calles de Jorge Juan, Rafael Calvo y plaza de Salamanca y Canal.

Jardines.—Limpieza, conservación y vigilancia de los mismos.—Apertura de hoyos y plantación de árboles.—Embasurado de macizos.—Picado de arena.—Recorrido de calas.—Conservación del jardín del Asilo de San Bernardino.

Puente de Toledo y Canal.—Limpieza de paseos.—Arranque de plátanos.—Recorte de basuras.—Embasurado de cuadros.—Plantación de seto.

Zonas 1.^a, 2.^a y 3.^a.—Apertura de hoyos y plantación de árboles.—Limpieza y vigilancia de paseos.

Sección volante.—Allanado de tierras.—Recorte de basuras.—Embasurado de cuadros.—Plantación de seto en el Canal.—Vigilancia.

Viveros.—Arranque y depósito de plantas.—Allanado de cuadros.—Recogida de la hoja.—Extracción de broza. Vigilancia en los Viveros y Moncloa.

Dehesa de Amanuel.—Limpieza de pinos.—Extirpación de oruga.—Riego de testeraje.—Vigilancia.

Parque del Oeste.—Desmonte y picado de tierras.—Transporte de las mismas con carretillas, volquetes y vagonetas.—Regularización de paseos y praderas.—Cribado de mantillo.—Apertura de hoyos y plantación en la Florida.—Limpieza de paseos y praderas.—Vigilancia.

Guardería.—Su servicio.

Madrid 21 de Enero de 1909.—El Ingeniero Director, C. Rodríguez.

EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

PRIMERA SECCIÓN DEL INTERIOR

Trabajos realizados en la presente semana.

Expedientes informados, 18.
Reconocimientos practicados, 14.

Madrid 21 de Enero de 1909.—El Arquitecto municipal, Eugenio Jiménez Corera.

PRIMERA SECCIÓN DEL ENSANCHE

Asuntos despachados en la semana.

Expedientes despachados, 60.
Reconocimientos, 60.

Madrid 21 de Enero de 1909.—El Arquitecto municipal, Pablo Aranda.

SEGUNDA SECCIÓN

Trabajos realizados en la presente semana.

Expedientes despachados, 30.
Reconocimientos practicados, 19.
Trabajos de campo, 1.

Madrid 21 de Enero de 1909.—El Arquitecto municipal, Emilio de Alba.

POLICÍA URBANA

Denuncias y servicios prestados por el Cuerpo de Guardias municipales en los días del 16 al 22 de Enero de 1909.

Denuncias.—Distrito del Centro, 54; Hospicio, 73; Chamberí, 21; Buenavista, 40; Congreso, 23; Hospital, 50; Inclusa, 46; Latina, 22; Palacio, 34; Universidad, 11. Total, 374.

Servicios.—Centro, 19; Hospicio, 12; Chamberí, 3; Buenavista, 3; Congreso, 6; Hospital, 12; Inclusa, 12; Latina, 4; Palacio, 2; Universidad, 7. Total, 80.

Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos durante la semana del 14 al 20 de Enero de 1909.

Incendios.—Día 20, Puerta de Hierro; se recibió el aviso á las cinco y cuarenta minutos de la madrugada, y se terminó á las siete de la misma; consistió en hollín de chimenea.

Servicios extraordinarios.—Visitas giradas por el Arquitecto Jefe, 4; ídem íd. por los Jefes de zona, 7; ídem íd. por los capataces, 8. Total, 19.

Madrid 21 de Enero de 1909.—Por el Arquitecto Jefe, el Oficial, José Coll.

TENENCIAS DE ALCALDIA

Juicios celebrados, visitas giradas y comisos verificados en los días del 16 al 22 de Enero de 1909

DENUNCIAS	DISTRITOS										TOTALS
	Centro.	Hospicio.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Por infracción de las Ordenanzas Municipales.....	23	>	>	126	>	>	83	>	>	>	232
Por íd. íd. y de las disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan.....	>	>	>	>	>	>	21	>	>	>	21
Por íd. íd. de la ley del Descanso dominical.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
TOTALES.....	23	>	>	126	>	>	104	>	>	>	253
Juicios celebrados.											
Multados.....	8	>	>	66	>	>	67	>	>	>	141
Apercibidos.....	9	>	>	9	>	>	8	>	>	>	26
Sobreseídos.....	>	>	>	5	>	>	3	>	>	>	8
Al Juzgado Municipal.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Al apremio.....	>	>	>	>	>	>	3	>	>	>	3
Pendientes.....	14	>	>	46	>	>	13	>	>	>	73
TOTALES.....	31	>	>	126	>	>	94	>	>	>	251
Importe de las multas impuestas, pesetas.....	34	>	>	267	>	>	408	>	>	>	709

No se ha recibido datos de las del Hospicio, Chamberí, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad.

Inspección general de carruajes y tranvías.

Servicios de la semana anterior.—Cartillas para cocheros, de nueva inscripción, 1; ídem para cocheros, renovadas, 1; denuncias por faltas al reglamento de Carruajes, 70; oficios dirigidos á la «Unión de Cocheros», 2; altas y bajas de cocheros, 20; papeletas de citación, 48; volantes de citación, 12; juicios celebrados, 32; multas impuestas, 25; juicios sobreseídos, 7.

DIRECCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO

GABINETE FOTOMÉTRICO

Servicio de comprobación del gas del alumbrado público durante los días del 14 al 20 de Enero de 1909.

Número de experimentos practicados.....	45
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), máxima, litros.....	95'55
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), mínima, litros.....	98'74
Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias, litros.....	96'51
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite), máxima, litros.....	24'0
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite), mínima, litros.....	22'0
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros.....	48
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, mínima, milímetros.....	52

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 20 de Enero de 1909.—El Jefe del servicio, J. García Tejero.

Bajas naturales ocurridas en el alumbrado público durante los días del 14 al 20 de Enero de 1909.

Distrito del Centro, 39 horas; Hospicio, 105 horas; Chamberí, 1.630 horas; Buenavista, 786 horas; Congreso, 119 horas; Hospital, 199 horas; Inclusa, 157 horas y 30 minutos; Latina, 238 horas; Palacio, 137 horas; Universidad, 33 horas. Total, 3.443 horas y 30 minutos.

El alumbrado público por gas de los diez distritos de esta Capital, ha lucido desde las cinco y treinta minutos de la tarde, hasta las seis y treinta minutos de la mañana, durante los citados días.

BENEFICENCIA

Servicios prestados por el Profesor dentista de las Casas de Socorro, durante el segundo semestre de 1908.

DISTRITOS	Hombres.....	Mujeres.....	Extracciones.....	Limpieza.....	Curación de abscesos inflamatorios.....	Curación de fistulas alveolares.....
Buenavista.....	6	5	11	3	>	>
Buenavista-Congreso.....	9	13	22	3	>	>
Centro.....	5	>	5	1	>	>
Congreso.....	22	26	48	6	4	>
Chamberí.....	17	14	31	4	>	>
Ídem (sucursal).....	17	18	35	6	>	>
Hospicio.....	17	17	34	6	>	1
Hospital.....	8	6	14	4	>	1
Ídem (sucursal).....	21	17	38	>	2	1
Inclusa.....	12	14	26	1	>	>
Ídem (sucursal).....	17	7	24	3	4	>
Latina.....	3	7	10	1	>	>
Ídem (sucursal).....	3	2	5	1	>	>
Palacio (sucursal).....	4	>	4	>	1	>
Universidad.....	7	7	14	>	1	>
TOTAL.....	168	153	321	41	11	3

CASAS DE

Servicios prestados por el personal facultativo

	CENTRO									HOSPICIO										
	Sexo.		Estado.			Temperamento.				Total	Sexo.		Estado.			Temperamento.				Total
	Vacunas.	Hombres.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneos.	Nerviosos.	Linfáticos.	Vacunas.		Hombres.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneos.	Nerviosos.	Linfáticos.			
Asistidos á domicilio.																				
Existencia del año anterior.....	4	9	7	2	4	1	4	8	13	5	2	4	3	»	1	1	5	7		
Idem del actual.....	11	21	17	8	7	3	11	18	32	14	17	16	8	7	6	12	13	31		
TOTAL.....	15	30	24	10	11	4	15	26	45	19	19	20	11	7	7	13	18	38		
Curados.....	7	13	13	2	5	2	5	13	20	10	13	14	5	4	2	9	12	23		
Aliviados.....	2	3	1	3	1	1	1	3	5	1	»	»	»	1	»	1	»	1		
Muertos.....	3	3	3	3	»	»	2	4	6	3	1	1	2	1	2	»	2	4		
Cesación de la asistencia por.....	»	1	1	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Pase á la consulta.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Ordenes superiores.....	2	»	2	»	2	»	2	2	4	1	»	1	»	»	»	1	»	1		
Traslación al hospital.....	1	8	4	2	3	1	4	4	9	4	5	4	4	1	3	2	4	9		
Quedan en tratamiento.....	15	30	24	10	11	4	15	26	45	19	19	20	11	7	7	13	18	38		
TOTAL.....	15	30	24	10	11	4	15	26	45	19	19	20	11	7	7	13	18	38		
Enfermos asistidos en consulta pública.....	7	36	21	8	14	12	18	13	43	33	64	56	25	16	6	21	70	97		
Vacunados.....	2	»	2	»	»	1	1	»	2	6	7	13	»	»	5	»	8	13		
Reconocimiento de enajenados.....	5	2	6	»	1	»	7	»	7	»	1	»	»	1	»	1	»	1		
TOTALES.....	20	68	53	18	26	17	41	39	97	58	91	89	36	21	18	35	96	149		

	HOSPITAL									INCLUSA										
	Sexo.		Estado.			Temperamento.				Total	Sexo.		Estado.			Temperamento.				Total
	Vacunas.	Hombres.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneos.	Nerviosos.	Linfáticos.	Vacunas.		Hombres.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneos.	Nerviosos.	Linfáticos.			
Asistidos á domicilio.																				
Existencia del año anterior.....	11	12	14	7	2	4	7	12	23	8	11	8	7	4	1	4	14	19		
Idem del actual.....	45	51	58	28	10	15	27	54	96	80	91	95	46	30	22	30	119	171		
TOTAL.....	56	63	72	35	12	19	34	66	119	88	102	103	53	34	23	34	133	190		
Curados.....	37	37	46	21	7	11	22	41	74	60	67	74	33	20	16	22	89	127		
Aliviados.....	2	3	3	1	1	1	1	3	5	7	7	4	6	4	2	3	9	14		
Muertos.....	5	6	9	1	1	1	3	7	11	7	»	3	3	1	»	3	4	7		
Cesación de la asistencia por.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	1	1	»	»	1	1	2		
Pase á la consulta.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Ordenes superiores.....	1	»	1	»	»	»	»	1	1	5	6	3	4	4	3	3	5	11		
Traslación al hospital.....	11	17	13	12	3	6	8	14	28	8	21	18	6	5	2	2	25	29		
Quedan en tratamiento.....	56	63	72	35	12	19	34	66	119	88	102	103	53	34	23	34	133	190		
TOTAL.....	56	63	72	35	12	19	34	66	119	88	102	103	53	34	23	34	133	190		
Enfermos asistidos en consulta pública.....	30	39	45	19	5	17	21	31	69	25	51	48	20	8	»	10	66	76		
Vacunados.....	17	20	36	1	»	6	9	22	37	10	14	24	»	»	»	»	24	24		
Reconocimiento de enajenados.....	2	1	1	2	»	1	2	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
TOTALES.....	105	123	154	57	17	43	66	119	228	123	167	175	73	42	23	44	223	290		

Clasificación y número de las enfer

	CENTRO			HOSPICIO			CHAMBERÍ			BUENAVISTA		
	V.	H.	TOTAL	V.	H.	TOTAL	V.	H.	TOTAL	V.	H.	TOTAL
Salidas de los Médicos de guardia á domicilio.....	42	74	116	31	51	82	25	80	105	31	20	51
Accidentes.....	86	112	198	20	57	77	40	34	74	24	30	54
Fortuitos.....	41	21	62	18	20	38	54	20	74	8	5	13
Voluntarios.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	23	15	38
Asistencia á embriagados.....	37	13	50	3	3	6	7	»	7	»	»	»
Sarampión.....	2	»	2	1	2	3	2	2	4	»	»	»
Escarlatina.....	»	1	1	1	1	2	2	1	3	»	»	»
Coqueluche.....	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Viruela.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Difteria.....	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tifoideas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Puerperales.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Palúdicas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tuberculosis.....	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Otras.....	»	2	2	1	»	1	»	1	1	1	»	1
Enfermedades.....	»	2	2	1	2	3	1	2	3	»	»	»
Comunes.....	4	4	8	5	3	8	9	0	9	6	4	10
Localizadas en el aparato.....	1	1	2	1	1	2	3	2	5	1	2	3
Cerebro espinal.....	»	3	3	1	»	1	»	»	»	»	2	2
Digestivo.....	1	»	1	»	2	2	1	»	1	3	»	3
Sin localizar, ó demás enfermedades comunes.....	»	3	3	2	5	7	6	9	15	5	4	9
Por traumatismo.....	1	4	5	2	2	4	9	14	23	2	»	2
Afecciones.....	»	»	»	»	»	»	2	»	2	»	»	»
Por intoxicación.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	217	241	458	87	148	235	161	174	335	104	82	186

SOCORRO

de Casas de Socorro en el mes de Noviembre de 1908.

CHAMBERÍ									BUENAVISTA									CONGRESO								
Sexo.		Estado.			Temperamento.			Total....	Sexo.		Estado.			Temperamento.			Total....	Sexo.		Estado.			Temperamento.			Total....
Varones.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneos.	Nerviosos.	Lindos.		Varones.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneos.	Nerviosos.	Lindos.		Varones.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneos.	Nerviosos.	Lindos.	
8	12	11	6	3	»	7	13	20	5	14	10	8	1	»	6	13	19	5	12	11	5	1	»	4	13	17
31	40	36	23	12	8	18	45	71	18	12	15	13	2	»	6	24	30	26	19	23	14	8	3	12	30	45
39	52	47	29	15	8	25	58	91	23	26	25	21	3	»	12	37	49	31	31	34	19	9	3	16	43	62
24	29	31	16	6	8	16	29	53	12	7	9	7	3	»	5	14	19	12	22	23	5	6	2	8	24	34
1	1	1	»	1	»	»	2	2	1	1	1	1	»	»	1	1	2	3	»	»	3	»	»	»	3	3
5	4	6	2	1	»	»	8	9	»	1	1	»	»	»	»	1	1	1	3	3	1	»	»	1	3	4
3	2	1	3	1	»	»	3	5	2	2	2	1	1	»	2	2	4	»	2	1	1	»	»	»	2	2
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2	4	3	2	1	»	»	3	6	1	1	2	»	»	»	2	2	2	4	»	»	3	»	»	1	3	4
4	12	5	6	5	»	2	14	16	13	8	12	6	3	»	16	5	21	11	4	6	6	3	1	6	8	15
39	52	47	29	15	8	25	58	91	26	23	27	15	7	»	24	25	49	31	31	34	19	9	3	16	43	62
58	50	67	34	7	15	31	62	108	51	52	64	22	17	»	8	13	82	6	9	4	6	5	»	2	13	15
»	»	»	»	»	»	»	»	»	8	12	20	»	»	»	»	20	20	18	20	38	»	»	2	9	27	38
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	1	1	»	2	»	2
97	102	114	63	22	23	56	120	199	85	87	111	37	24	8	37	127	172	56	61	76	26	15	5	29	83	117

LATINA									PALACIO									UNIVERSIDAD								
Sexo.		Estado.			Temperamento.			Total....	Sexo.		Estado.			Temperamento.			Total....	Sexo.		Estado.			Temperamento.			Total....
Varones.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneos.	Nerviosos.	Lindos.		Varones.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneos.	Nerviosos.	Lindos.		Varones.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneos.	Nerviosos.	Lindos.	
35	33	40	21	7	8	10	50	68	7	21	11	9	8	6	4	18	28	19	19	15	15	8	6	11	21	38
81	78	87	50	22	4	10	145	159	42	43	56	24	5	25	5	55	85	65	64	73	34	22	17	45	67	129
116	111	127	71	29	12	20	195	227	49	61	67	33	13	31	9	73	113	81	83	88	49	30	23	56	88	167
70	57	70	41	16	11	16	100	127	25	34	38	12	9	16	6	37	59	50	48	57	25	16	16	35	47	98
5	4	7	2	»	»	»	9	9	»	2	1	1	»	»	»	2	2	5	6	3	6	2	1	2	8	11
5	6	8	2	1	»	1	10	11	1	6	6	»	1	»	1	6	7	11	3	10	2	2	»	1	13	14
»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	1	»	»	1	»	5	2	2	1	1	3	1	5
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
6	3	2	5	2	1	2	6	9	9	2	6	5	»	2	»	9	11	2	3	1	2	2	»	3	2	5
30	41	40	21	10	»	1	70	71	13	20	15	15	3	12	2	19	33	16	18	15	12	7	5	12	17	34
116	111	127	71	29	12	20	195	227	49	61	67	33	13	31	9	73	113	81	83	88	49	30	23	56	88	167
64	68	67	46	19	»	2	130	132	28	41	31	17	21	24	13	32	69	36	46	50	26	6	2	39	41	82
31	25	56	»	»	»	»	56	56	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2	2	1	2	1	»	4	»	4	»	1	1	»	»	»	1	»	1	»	1	1	»	»	»	1	»	1
213	206	251	119	49	12	26	381	419	77	106	98	51	34	55	23	105	183	120	130	139	75	36	25	96	129	250

medades asistidas durante el mes.

CONGRESO			HOSPITAL			INCLUSA			LATINA			PALACIO			UNIVERSIDAD			TOTAL		
V.	H.	TOTAL	V.	H.	TOTAL	V.	H.	TOTAL	V.	H.	TOTAL	V.	H.	TOTAL	V.	H.	TOTAL	V.	H.	TOTAL
42	49	91	51	62	113	68	72	140	89	100	189	64	75	139	66	73	139	569	656	1.165
45	53	98	47	39	86	78	68	146	25	34	59	60	42	102	35	51	86	460	520	980
»	1	1	19	23	42	31	16	47	30	39	69	21	32	53	21	17	38	243	194	437
18	2	20	11	16	27	»	»	»	21	23	44	1	»	1	1	»	1	75	56	131
3	2	5	22	17	39	18	4	22	17	4	21	5	5	10	5	3	8	117	51	168
»	1	1	8	11	19	21	21	42	15	20	35	2	6	8	10	15	25	61	78	139
»	»	»	3	2	5	»	»	»	»	»	»	1	»	1	1	2	3	8	6	14
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
»	»	»	2	1	3	1	»	1	»	»	»	1	»	1	1	1	2	5	2	7
»	»	»	4	3	7	1	»	1	»	»	»	»	»	»	2	»	2	7	4	11
»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	2	3
»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2	»	2	2
»	1	1	»	»	»	»	»	»	10	9	19	1	»	1	»	2	2	11	11	22
1	»	1	2	3	5	3	4	7	10	11	21	2	2	4	5	4	9	22	24	46
5	4	9	»	»	»	3	5	8	5	6	11	2	2	4	7	10	17	24	30	54
3	2	5	3	4	7	4	2	6	6	4	10	3	3	6	7	6	13	28	26	54
8	8	16	12	16	28	24	23	47	30	21	51	15	12	27	21	27	48	134	127	261
1	»	1	»	»	»	1	1	2	»	9	9	1	1	2	2	2	4	10	20	30
1	1	2	»	2	2	1	3	4	5	»	5	1	1	2	4	3	7	15	14	29
2	1	3	»	»	»	1	2	3	4	5	9	1	2	3	3	3	6	16	15	31
6	8	14	15	16	31	8	22	30	21	15	36	9	8	17	25	22	47	97	112	209
»	2	2	5	6	11	3	5	8	5	6	11	5	6	11	10	10	20	42	55	97
1	»	1	»	»	»	1	1	2	1	»	1	»	»	»	2	1	3	7	2	9
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
136	136	272	206	220	426	267	249	516	294	306	600	193	197	390	228	254	482	1.893	2.007	3.900

Servicios prestados por los Médicos de guardia

DISTRITOS	ACCIDENTES SOCORRIDOS										RECONOCIMIENTO DE CADÁVERES						Asistencia a incendios.....			
	Leyes.	Graves.	TOTAL	De día.	De noche.	ADULTOS		PARVULOS		Solteros Casados.	Viudos.	TOTAL	ADULTOS		PARVULOS			Solteros Casados.	Viudos.	TOTAL
						V.	H.	V.	H.				V.	H.	V.	H.				
Centro.....	278	148	426	221	205	87	92	123	124	337	55	34	2	2	1	»	4	1	5	»
Hospicio.....	183	20	203	115	88	41	95	31	36	104	52	47	»	»	»	»	»	»	»	»
Chamberí.....	186	74	260	158	102	44	46	82	88	170	83	7	»	»	»	»	»	»	»	»
Buenavista.....	120	36	156	92	64	64	61	20	11	96	48	12	»	»	»	»	»	»	»	»
Congreso.....	161	81	242	173	69	77	89	37	39	129	78	35	2	1	1	»	1	»	1	»
Hospital.....	265	42	307	160	147	68	91	82	66	189	98	20	»	»	»	»	4	1	7	»
Inclusa.....	204	151	355	196	159	98	107	94	56	180	100	75	»	»	»	»	»	»	»	»
Latina.....	204	177	381	251	130	99	97	82	103	196	163	22	»	»	»	»	»	»	»	»
Palacio.....	181	124	305	163	142	69	74	82	80	193	70	42	»	»	»	»	»	»	»	»
Universidad.....	163	104	267	152	115	78	95	41	53	134	119	14	4	»	»	»	3	1	4	»
TOTAL.....	1.945	957	2.902	1.681	1.221	725	847	674	656	1.728	866	308	8	6	2	1	12	2	3	17

RESUMEN GENERAL

SERVICIOS	ACCIDENTES SOCORRIDOS										RECONOCIMIENTO DE CADÁVERES						Asistencia a incendios.....		
	Centro	Hospicio	Chamberí	Buenavista	Congreso	Hospital	Inclusa	Latina	Palacio	Universidad	TOTAL	ADULTOS	PARVULOS	Solteros Casados.	Viudos.	TOTAL			
Enfermos asistidos á domicilio.....	45	38	91	49	62	119	190	227	113	167	49	62	119	190	227	113	167	1.101	»
Idem Id. en consulta general.....	43	97	108	103	15	69	76	132	69	82	103	15	69	76	132	69	82	794	»
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	426	203	260	156	242	307	355	381	305	267	156	242	307	355	381	305	267	2.902	»
Partos y abortos asistidos.....	4	4	10	5	6	8	9	9	5	12	5	6	8	9	9	5	12	72	»
Vacunaciones.....	2	13	22	20	38	37	24	56	»	»	20	38	37	24	56	»	»	212	»
Reconocimiento de enajenados.....	7	1	»	»	2	3	»	4	1	1	»	2	3	»	4	1	1	19	»
Idem de cadáveres.....	5	»	»	»	1	7	»	»	»	»	»	1	7	»	»	»	»	17	»
Asistencia á incendios.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Reconocimiento de niños para los colegios.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	532	356	491	333	366	550	654	809	493	533	333	366	550	654	809	493	533	5.117	»

Enfermedades predominantes durante el mes: las del aparato digestivo y el respiratorio.

Servicios prestados en la semana del 16 al 22 de Enero de 1909.

FACULTATIVOS

CLASE DEL SERVICIO	DISTRITOS										TOTAL
	Centro.	Hospicio.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Enfermos asistidos á domicilio..	8	12	29	124	10	43	25	75	16	31	373
Idem en consulta general.....	5	17	24	32	12	174	19	48	23	16	370
Idem en las enfermedades de la mujer.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem en la especial de niños....	»	»	»	»	»	»	»	»	451	»	451
Idem en la id. de la vista.....	»	14	»	»	41	»	»	»	»	»	55
Operaciones de la id. id.....	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	95	41	82	34	65	106	75	140	18	95	751
Partos y abortos asistidos.....	»	1	»	»	»	8	2	»	2	1	14
Vacunaciones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Reconocimiento de enajenados..	1	1	»	2	»	»	»	2	»	»	6
Idem de cadáveres.....	1	2	»	»	»	»	»	2	»	2	7
TOTAL.....	110	89	135	192	128	331	121	267	510	145	2.028

ADMINISTRATIVOS

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS	NÚMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS										TOTAL
	Centro.	Hospicio.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Medicinas.....	14	44	196	49	»	219	278	181	105	47	1.133
Aparatos ortopédicos.....	»	»	4	3	»	2	1	2	1	»	13
Leche de Burras.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Leche de Cabras.....	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	2
Vacas.....	»	2	12	4	6	3	1	3	191	1	223
Pensiones de lactancia.....	3	6	6	6	6	15	13	6	»	6	67
Pan.....	136	11	29	81	42	50	6	29	40	140	564
Carne.....	136	11	29	81	42	50	6	29	40	»	424
Viveres.. Tocino.....	136	11	29	81	42	50	6	29	40	»	424
Garbanzos.....	136	11	29	81	42	50	6	29	40	»	424
Bonos extraordinarios.....	136	»	»	»	»	711	»	»	40	»	751
Carbón.....	»	11	29	81	42	50	6	29	40	»	424
Mantas.....	1	»	»	10	»	»	»	»	»	3	14
Mantones.....	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3
Chalecos de Bayona.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Camisetas.....	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8
Topuillas.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Ropas... Sábanas.....	»	»	»	10	»	»	»	»	»	4	14
Camisas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2
Envolturas.....	»	»	»	»	»	1	»	»	»	3	4
Jergones.....	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	2
Vestidos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	711	107	363	489	222	1.201	323	339	537	206	4.498

ABASTOS

MERCADO PÚBLICO DE GANADOS

Derechos recaudados por estancias de ganados y expedición de gulas.

PERÍODOS	CLASES DE GANADO							IMPORTE — PESETAS
	Vacuno.	Rastras de idem.	Caballar.	Mular.	Asnal.	CARROS	GUÍAS	
	A 0'15 ptas.	A 0'10 ptas.	A 0'15 ptas.	A 0'15 ptas.	A 0'10 ptas.	A 0'25 ptas.	A 1'50 ptas.	
Día 13 de Enero de 1909.....	84	1	»	»	»	»	»	12'70
Día 14.....	76	»	25	107	36	11	2	40'55
Día 15.....	89	»	»	»	»	»	»	13'35
Día 16.....	91	»	»	»	»	»	»	13'65
Día 18.....	81	1	»	»	»	»	»	12'25
Día 19.....	83	»	»	»	»	»	»	12'45
TOTAL.....	504	2	25	107	36	11	2	104'95

NOTA.—Por pruebas de carros, 2 pesetas.

ADMINISTRACION DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en los días del 16 al 22 de Enero de 1909, y su comparación con igual período del año anterior.

RESSES DEGOLLADAS EN LA SEMANA Y EN IGUAL PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR	RESES					KILOGRAMOS					INGRESOS por degüello Pesetas.
	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	
1909	1.390	292	2.207	»	2.764	325.806'7	14.904	24.226'5	»	272.584'5	15.172'80
1908	1.510	390	2.142	»	2.218	345.031'3	16.208'5	23.989'4	»	199.303	14.135'80
Diferencia..											
En más.....	»	»	65	»	516	»	»	256'9	»	73.278'5	1.037
En menos.....	120	98	»	»	»	17.284'6	1.502'5	»	»	»	»
RESSES DEGOLLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACIÓN											
1909.....	5.655	807	5.298	2	7.897	859.915	39.824'5	60.971'6	12'5	95.416	41.640'90
1908.....	5.676	972	4.702	5	5.968	833.771'1	41.922'5	54.927'1	9	548.311	31.947'10
Diferencia..											
En más.....	»	»	596	»	1.929	26.143'9	»	6.044'5	»	245.105	9.693'80
En menos.....	21	165	»	1	»	»	2.098	»	»	»	»

Precio del ganado.—El precio del kilogramo en la semana fué de 1'32 á 1'63 pesetas el vacuno, de 1'60 á 1'85 el lanar y de 1'60 á 1'66 el de cerda.

Procedencia del ganado.—Madrid, 120 vacas, 92 terneras, 320 lanares y 64 cerdos; Avila, 270 vacas, 60 terneras, 487 lanares y 800 cerdos; Ciudad Real, 420 vacas, 140 terneras, 500 lanares y 700 cerdos; Badajoz, 280 vacas, 460 lanares y 820 cerdos, Coruña, 300 vacas, 440 lanares y 380 cerdos.

Reses desechadas en vida.—Vacas, 7.

Reses al quemadero.—Cerdos enteros, 5, y las partes musculares de 3.

PRECIO MEDIO EN PLAZA

en los días del 10 al 23 de Enero de 1909, de los artículos que á continuación se expresan:

ARTÍCULOS	MERCADO de la Cebada.	MERCADO de los Montañeses.	EN PLAZA
	Pesetas.	Pesetas.	
CARNES Y GRASAS			
Vaca, kilo.....	1'90	1'90	1'90
Cárnero, id.....	1'65	1'70	2'15
Ternera, id.....	2'80	2'75	2'70
Tocino, id.....	2'85	2'20	2'20
Jamón, id.....	3'50	3'75	4'25
Lomo, id.....	2'75	2'70	2'85
Manteca, id.....	»	2'20	»
Chorizos, docena.....	»	3'25	»
Cabritos, uno.....	»	5	»
Corderos, id.....	»	6'50	»
AVES Y CAZA			
Gallinas, una.....	»	3'75	»
Pichones, par.....	»	2'25	»
Palominos, id.....	»	1'85	»
Pardices, id.....	»	2'75	»
Pájaros, docena.....	»	»	»
Chochas, par.....	»	3'25	»
Conejos, id.....	»	4'75	»
Liebres, id.....	»	5'15	»
Avefrías.....	»	»	»
PESCADOS Y MARISCOS			
Merluza, kilo.....	1'75	1'50	»
Sardinias, id.....	1'05	1'05	»
Besugos, id.....	1'35	1'35	»
Pajales, id.....	2'25	1'85	»
Calamares, id.....	2'75	2'75	»
Salmonetes, id.....	3'50	2'75	»
Almejas, id.....	1'10	0'90	»
Langostas, una.....	»	6'50	»
Congrio, kilo.....	2'25	1'60	»
Dentones, id.....	»	»	»
Salmon, id.....	»	»	»
Lenguados, id.....	3'50	2	»
Pescadillas, id.....	2'20	1'45	»
Lubinas, id.....	3'50	1'70	»
Anguilas, id.....	»	1'80	»
Angulas, id.....	»	»	»
Turbó, id.....	»	»	»
Atún, id.....	»	1'40	»
Corvina, id.....	»	»	»
Langostinos, id.....	7'50	13'45	»
Percebes, id.....	2'25	»	»
Mero, id.....	»	2'15	»
Escabecho, id.....	»	2'75	»
Cigalas, id.....	»	»	»
Quisacas, id.....	»	»	»
LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS			
Garbanzos, kilo.....	»	»	1'40
Judias, id.....	»	»	0'80
Arroz, id.....	»	»	0'80

ARTÍCULOS

ARTÍCULOS	MERCADO de la Cebada.	MERCADO de los Montañeses.	EN PLAZA
	Pesetas.	Pesetas.	
Lentejas, kilo.....	»	»	0'65
Patatas, id.....	»	»	0'14
Tomates, id.....	0'19	»	»
Limones, ciento.....	4'75	»	»
Naranjas, id.....	4	»	»
Judías verdes, id.....	0'25	»	»
Pimientos, ciento.....	4'75	»	»
Melones, kilo.....	0'85	»	»
Plátanos, caja.....	25	»	»
Cidras.....	»	»	»
Frutas, kilo.....	»	»	»
COMBUSTIBLES Y LÍQUIDOS			
Carbón vegetal, kilo.....	»	»	0'19
Idem mineral, id.....	»	»	0'08
Idem de cok, id.....	»	»	0'09
Petróleo, litro.....	»	»	0'87
Aceite, id.....	»	»	1'65
Vino, id.....	»	»	0'45
VARIOS			
Huevos, ciento.....	12'25	12'50	»
Jabón, kilo.....	»	»	1'10
Pan, id.....	0'46	»	0'44

CEMENTERIOS

Inhumaciones desde el 14 al 20 de Enero de 1909, y en igual período del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS	INHUMACIONES					
	1909	1908	1907	1906	1905	1904
Nuestra Sra. de la Almudena.....	339	219	377	252	386	292
San Justo.....	20	11	19	5	18	18
San Lorenzo.....	26	13	18	26	47	18
Santa María.....	16	12	10	5	7	14
San Isidro.....	5	4	5	3	2	7
Civil.....	4	1	8	1	4	3
británico.....	»	»	»	»	»	»
	410	260	437	292	464	352
Fetos inhumados en el de Ntra. Sra. de la Almudena.....	29	23	33	26	25	28

Imprenta Municipal.